

✠  
EL SEÑOR

## Don Vicente Udobro Saez

Falleció en Madrid el día 15 del actual, a los 64 años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición A. de S. S.  
**R. I. P.**

Su apenada esposa doña Eul. Armendariz; sus hermanos, don Claudio y don Antonio; hermanos políticos, don Félix, doña Clotilde y don José; tíos, primos, sobrinos y demás parientes

SUPPLICAN le encomiendan a Dios en sus oraciones y asistan a los funerales que en sufragio de su alma se celebrará mañana, VIERNES, día 22 a las OCHO en la iglesia parroquial de San Agustín por lo que le quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que se celebren el mismo día 22 en las cinco Parroquias, Santa Iglesia Catedral, R. P. Redentoristas, Corazonistas y servicio Doméstico podrán aplicarse por su difunto.

**Pamplona, 21 de Febrero de 1935**

Domicilio: Avenida de Roncesvalles, 1  
El duelo se despide en la casa Parroquial

El Ilmo. señor Obispo de Pamplona ha concedido cincuenta días de indulgencia en la forma acostumbrada.

✠  
TERCER ANIVERSARIO DE LA SEÑORA

## Doña Cesarea Lacasta y Goñi

Viuda de Corpus Arbizu  
que falleció el día 22 de Febrero de 1932  
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de S. S.  
**R. I. P.**

Su hermano don Vicente; hermanos políticos, don Eucario Arbizu y doña Juana Echauri; sobrinos, primos, y demás interesados.

SUPPLICAN a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren en mañana, VIERNES, día 22 del actual, en las cinco parroquias y convento de PP. Capuchinos de esta ciudad, serán aplicadas por el alma de la finada.

**Pamplona, 21 de Febrero de 1935**

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

### Este número ha sido sometido a la previa censura

**ADMINISTRACION NAVARRA**

### Restablecimiento de las Juntas de Veintena en Ayuntamientos y Concejos

Actuarán las que funcionaron últimamente

La Circular de 15 de Octubre de 1932 dictó normas por virtud de las cuales se modificaron los artículos del Reglamento de administración municipal de Navarra de 3 de Febrero de 1928, pertinentes a la constitución y facultades de las Oncenas, Quincenas y Veintenas que, en lo sucesivo, habrían de acomodarse a las disposiciones contenidas en la misma Circular.

Estima esta Diputación de alta utilidad y conveniencia derogar los preceptos de la Circular citada, restableciendo, en su consecuencia, el imperio y vigencia de las prescripciones reglamentarias en la materia, no sólo porque los preceptos del Reglamento fueron dictados por el Consejo Foral Administrativo de Navarra, que era el organismo a quien competía tal atribución con arreglo a las Bases convenidas con el Estado y sancionadas por Real Decreto Ley de 4 de Noviembre de 1925, sino también porque es criterio de esta Diputación, adquirido con pleno convencimiento, que las normas contenidas en el Reglamento sobre el particular satisfacen más cumplidamente las necesidades de los Ayuntamientos en orden al mejor desarrollo de la vida municipal y se hallan más en consonancia con la tradición de aquellos organismos que las disposiciones de la Circular referida.

Ahora bien, habiendo anunciado el Gobierno su propósito decidido de convocar elecciones municipales dentro del mes de abril próximo, no es prudente proceder a la renovación inmediata de estas Juntas, que habrían de constituirse de nuevo después de la elección, sino reponer en sus funciones reglamentarias a las actuales, tal como están constituidas y esperar a las decisiones del Gobierno, para determinar lo concerniente respecto a su renovación.

En su virtud, con carácter general, se acuerda:

Primero: Derogar, desde esta fecha, la Circular de 15 de octubre de 1932 que modificó la estructura y facultades de las Juntas de Veintena, Quincena y Oncena, tanto de los Ayuntamientos como de los Concejos de Navarra, y cuantas disposiciones aclaratorias de la misma se hubieren dictado.

Segundo: Restablecer, desde luego, la vigencia del Reglamento para la administración municipal de Navarra de 3 de febrero de 1928 en cuanto se refiere a la constitución, funcionamiento, competencia, facultades y atribuciones de las indicadas Juntas.

Tercero: Demorar la renovación de las Juntas actualmente constituidas hasta tanto que lo disponga esta Diputación en vista de las disposiciones que adopte el Gobierno en relación con las elecciones anunciadas para fecha próxima; sin perjuicio de que las que hoy existen hagan uso, desde luego, de las facultades que por las prescripciones del Reglamento aludido se les confieren.

Lo que se publica en el "Boletín Oficial" para general conocimiento.

Pamplona, 15 de Febrero de 1935.—La Diputación y en su nombre: El Vicepresidente Juan Pedro Arraiza, Luis Orza, Secretario.

**EN FILIPINAS**

### Un diputado, Gregorio Perfecto, firma con su sangre la Constitución

Que dentro de diez años libertará a su Patria

Madrid 20 (23.30)

MANILA.—Un diputado, Gregorio Perfecto, llegó hoy a la Cámara acompañado de un médico, pero hasta el momento de firmar la Constitución a nadie dijo la causa de esta compañía, que era extraer sangre del diputado para que éste pudiera firmar con su propia sangre la nueva Constitución que, virtualmente, desde ahora, y por completo dentro de un plazo de diez años, concede a Filipinas la libertad.

Cuando el médico extrajo del brazo del diputado la sangre y se verificó la ceremonia de la firma, toda la Asamblea prorumpió en estruendosas aclamaciones.



El médico titular de Cantalejo, pueblo segoviano, don Julián Para Santa Engracia, asistido a veces por un grupo de vecinos por reclusos de un pleito profesional

**ACTO PIADOSO**

### Por el señor Bikuña

En la iglesia de San Ignacio, de Madrid, se celebró el domingo pasado una misa sufragada por la Agrupación de Cultura Vasca, por el eterno descanso de don Ramón de Bikuña y Epaiza, diputado a Cortes por Bilbao.

La iglesia presentaba el aspecto de las grandes solemnidades y los vasos resplandecientes en Madrid la llenaban por completo.

Ofició el Santo Sacrificio de la Misa un Padre Trinitario, ayudado de dos jóvenes estudiantes.

La minoría nacionalista vasca que había sido invitada al acto, delegó su representación en la directiva de "Eusko Ikasbatza", que presidió la ceremonia.

**EL REGIMEN FORAL**

### Y el proyecto de ley de bases para una nueva ley Municipal

Una fórmula para salvar el primero en el segundo

En la última sesión celebrada por la Diputación, se acordó recomendar al mayor interés a la representación de Navarra en Cortes, que al aprobarse el proyecto de Ley municipal que se está discutiendo, logre dejar a salvo el régimen foral de Navarra, a cuyo fin se aprobó una fórmula que satisficé, dentro del régimen actual, las aspiraciones de la Diputación, fórmula que puede servir de norma para las gestiones de los señores diputados a Cortes.

Ayer se remitió dicha fórmula, que es la siguiente:

Artículo..... Continuará subsistente en Navarra el régimen de Administración municipal establecido en virtud de la Ley publicada de 16 de Agosto de 1841, de las Bases aprobadas por R. D. Ley de 4 de Noviembre de 1925, y demás disposiciones complementarias o de las normas que en lo sucesivo se establezcan, previo acuerdo con la Diputación.

Ello no obstante, serán aplicables en aquella provincia los principios contenidos en la presente Ley en aquellas materias que según lo preceptuado en las disposiciones legales citadas deban regir las Leyes generales del Estado.

**EN OLIMPIA**

### Se van los de Pemán

Ayer, con un llenazo completo, tuvo lugar la reposición en el Coliseo Olímpico del poema dramático de José María Pemán "El Divino Impaciente".

La obra literariamente ha recibido con las grandes ovaciones el refrendo de los públicos que la han presenciado, y nada puede añadirse a lo ya conocido.

Únicamente, y no es la primera vez que lo ponemos de manifiesto, repetiremos que en ella se encuentran anacronismos y errores que echan por tierra la personalidad de Pemán como historiador del gran Santonavarro.

No creemos que ni para salvar la obra, ni para elevar la personalidad colosal del Patrono universal de las Misiones, sea preciso hacer resucitar a su madre en una época—la de la muerte del Santo—en que aquella hacía tiempo que había fallecido.

Ni podemos considerar como licita la profanación de los últimos momentos de su vida poniendo en sus labios palabras que ni remotamente pudo pronunciar.

En cuanto a los actores, realizan todos su labor con acierto, descolando como es natural, las dos personalidades gigantes del poema: Ignacio y Francisco Javier.

Ricardo Galvo, en el primero es indiscutiblemente la plasmación más acertada, tan acertada que de ver nosotros al Santo de Loyola es posible no lo víramos de otra manera. Y Rafael M. Victorero hace una creación muy aceptable del San Francisco. Y decimos "clamante" aceptable, porque es tal la categoría que en la obra tiene el navarro de Javier, que humanamente es muy difícil ponerse a la altura de su espíritu gigantesco.

Por la noche fué puesta nuevamente la obra del mismo autor "Cisneros". De ella hablamos en nuestro número de ayer y sólo, lamentablemente nos comunicó haber recibido la visita de varias comisiones y entre ellas una del Colegio de Médicos.

**CRONICAS DE "CERO"**

### Todo tiene su lado bueno

Una vez más la gripe ha hecho su aparición dispuesta a dar muchos disgustos; todos los años cambia de nombre pero no de intención pues siempre es la misma, artera, ladina y con peor idea que un miura; unos ligeros escalofríos, unos sonoros estornudos y unos dolores vagos, indican que el molesto huésped ha tomado posesión de nuestro organismo y al otro día estamos hechos un guñapo, sufriendo a todo meter por mor de la aspirina y a merced de que al traveso microbio le de la gana de colarse a uno en el pulmón o en cualquier otro aposento y en menos que canta un gallo lo pasaporte a la otra banda con todos los honores; se la toma a broma pero de vez en cuando paga unos zarzapos que ni el coñac en sus buenos tiempos.

Para ese temible huésped no sirven puertas, aduanas ni fronteras; se cuela de rondón y se le da un camino de jarraquias humanas; todo le viene bien y como vulgarmente se dice es caballo de buena boca; tanto le da albergarse en los bronquios de un pobre parado que en los de un empingorrotado personaje; precisamente estos días le ha dado por los de alto capote y está trayendo a mal traer a los gobernantes; el banco azul ha estado casi vacío, pues unos cuantos ministros han tenido que recurrir al rincón, a las mantas y a la aspirina como cualquier otro mortal sin que al malevolente microbio se le diera una higa de que los problemas del país sigan sin resolverse.

Claro que no faltan a quienes el peligroso germen les hace el caldo gordo; los boticarios están encantados, los elaboradores de coñac se redondean pues la gente se le tira a la media vuelta y como le dé por pegar, los notarios se hincharán de hacer testamentos, inventarios, particiones y pesetas y ni que decir tiene que más de un heredero, bendecirá para sus adentros a la gripe que les hizo entrar en posesión de las "chirilas", pues siempre los duques con pan son menos. Y esta es la vida.

**CERO**

**ACCION CATOLICA**

### Un cursillo en Tafalla

La Junta Diocesana de Acción Católica en colaboración con las diversas ramas, organiza un Cursillo de formación en Tafalla para los días 21, 22, 23 y 24 de Febrero. Hoy, según los programas de mano, dará comienzo con una Conferencia que pronunciará en el Centro Católico la infatigable propagandista Presidenta de la Juventud Femenina señorita María Camino Sanz, sobre "Concepto y fines de la Acción Católica".

**De la Diputación**

**ESCASEZ DE NOTICIAS**

Al recibimos ayer con Juan Pedro Arraiza, a los periodistas nos comunicó carencia de noticias de interés que comunicarnos.

Únicamente nos comunicó haber recibido la visita de varias comisiones y entre ellas una del Colegio de Médicos.

**EN EL PARLAMENTO**

### Fin del discurso de Irujo acerca del proyectado régimen municipal

En las bases XXXII y XXXIII existen otras acometidas a la autonomía municipal, como son, en primer lugar, la necesidad de que los presupuestos sean revisados de oficio por el delegado de Hacienda y de que los empréstitos sean necesariamente aprobados por el Ministro de Hacienda. Todo ello, que tenía en el Estatuto municipal una ordenación mucho más autónoma, y que puede tener otras diversas que no tengo empeño en concretar aquí, da a entender que desde el momento en que de oficio tiene facultad el órgano del Estado, no del Estado, del Gobierno, para dificultar, para intervenir la vida de los Ayuntamientos, no existe autonomía, y no digas en el preámbulo ni en los discursos que vais a hacer un Estatuto o ley Municipal a base de autonomía; decid que lo vais a hacer sin autonomía y así podremos entendernos mejor, porque realmente esta base, con el conjunto de las demás, salvando la intención, que la es-



timo en mucho en sus autores, ni salva la autonomía ni otro principio que se le parezca; por el contrario, garantiza el poder jerárquico del Gobierno sobre los Ayuntamientos, y por lo tanto, la obligación de éstos de obedecer, con obediencia debida, a lo que mande el Gobierno en cualquiera de sus acepciones.

Hemos hablado de autonomía municipal; concretamente he dicho el principio, y no voy a ser muy largo, señor Presidente, que la autonomía municipal tenía en nuestro país unas bases que estaban relacionadas con la autonomía regional. Nosotros vivimos en un régimen convenido, concertado, pactado, y es preciso que estudiemos la autonomía sobre la base de la realidad jurídica que vive en nuestro país, no sólo en las leyes vigentes, sino en la realidad de los campos y de las ciudades. La ley paccionada de 16 de Agosto de 1841 establece que el poder jerárquico de los Ayuntamientos navarros radica en la Diputación, no es, pues, el gobernador; la ley de 76, y los conciertos económicos posteriores, establecen, no con esa nitidez, pero sí con la base suficiente, el régimen de las ciudades.

(Continúa en el centro de la segunda página)

**CON LA MAXIMA SERENIDAD**

### El C. Cisneros y nosotros

Si preguntásemos, por ejemplo, en virtud de qué poderes o de qué derechos ordenó Cisneros demoler las fortalezas de Navarra—quizás barruntaba como las de Orán—de seguro no faltara quien sin vacilar nos respondería que en virtud de su cargo de regente.

Pero de ser ello así, supondría en su posesión la concurrencia de estas dos condiciones esenciales: que Cisneros había recibido la regencia de quien legítimamente se le podía encomendar y que anejo e inherente al cargo iba el jus utendi et abutendi, la facultad omnimoda de hacer y deshacer en Navarra. Y no se dió ninguna de las dos condiciones.

Cisneros no poseía legítimamente su elevadísimo cargo, porque no lo recibió de quien legítimamente se le podía transmitir. Es opinión de un muy culto historiador castellano. Según escribe Aguado Bleye en su "Historia de España", "en realidad don Fernando (que fué quien le designó para la regencia) no tenía derecho para hacer tales nombramientos, pues sólo era un regente y vivía doña Juana, la reina propietaria de Castilla.

Eso sería, al fin y al cabo, lo de menos; y tal vez hasta pecaríamos de empacho de legalidad si a esa razón nos aferráramos. Porque aunque de aquella manera irregular no hubiese recibido la investidura de regente, aunque Fernando el "Católico" hubiese sido quien para traspasársela al castellano cardenal, careciera éste de todo genuino y limpio derecho para perpetrar los atropellos y vejaciones que se permitió con Navarra, ahorrada y exangüe, en los trances más dolorosos de su historia, sin que por las trazas la conciencia austerísima le recordase ni se le recordara en castellana lidalguita; y no debiera Cisneros haberse considerado con libertad para obrar a su albedrío, a su antojo y enojo, en casa ajena, porque quien le dio los poderes no tenía otro título de propiedad sobre Navarra que el de haberse apoderado de ella contra la voluntad de su dueño, el pueblo navarro, elocuente y reiteradamente expuesta en su resistencia primero y en distintos alzamientos armados después.

Si pues creyó que le bastaba para hacer mangas y capirotes de Navarra con el nombramiento que, según autorizadas opiniones, consiguió de don Fernando, a la sazón regente de Castilla, coaccionándolo, era que entendía el fundador de la Universidad de Alcalá y autor de la "Biblia Poliglota Complutense" que el haberse apoderado violenta y villanamente de un reino no era obstáculo para su legítima posesión y dominio.

Por lo mismo que la generalidad de los historiadores hispánicos se han cuidado de disimular los proyectos de aquel rey de formar con Aragón y Navarra un Estado peninsular independiente de Castilla, quizás para no amenguar la gloria de que nimbaban su figura ni el reluciente colofón y remate de la empresa de la decantada "unidad política", en la que a nuestro modesto entender no pensaba el rey, al menos cuando se lanzó a la conquista de Navarra, procuran también pasar de largo cuando al narrar de los acontecimientos llega la oportunidad de enjuiciar la conducta de don Fernando en el negocio de anexión del Estado navarro, y es muy raro por eso dar con un historiador que se atreva a exponer paladínamente su juicio. Porque tendrían que expresarse, por mucho que la hablaran, con marcada dureza.

Podemos, no obstante, sacar a cotación una opinión de peso, la del ilustre agustino recoleto Padre Fayo, perteneciente que fué a la Academia española de la Historia y apasionado hispanófilo: "Esta conquista y absorción de Navarra como reino—escribió—que el derecho de gentes imprueba y la moral cristiana anatematiza..."

(Continúa en la primera columna de la cuarta página)

**F. Jadraque**

ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Paseo de Sarasate, 8 y 9  
Teléfono 1481

### Ecós de sociedad

#### VIAJES

—A Yánci nuestro querido director don Miguel Esparza.  
 Regresó a San Sebastián don Alvaro del Valle.  
 —Vinieron de San Sebastián don Juan Ezcurra García, don Carlos Fernández y don Eusebio Jáuregui.  
 —De Zaragoza a su casa de Villava la señorita Catalina Sancho.  
 —De Elizondo la señorita María Luisa Echenique Urruzola.  
 —Regresaron a San Sebastián don José Dendarriarena y su esposa doña Margarita Paulat.  
 —A Zaragoza don Ricardo Astibia.  
 —Fue a Barcelona la R. M. Victoria Arcaña, Superiora de las Obatas de aquella capital.  
 —De Barcelona goña Camino Segarra de Arriaga.  
 —Fue a Bilbao don Carlos Iturbe.  
 —A Madrid el abogado don Rafael de Borja con su esposa.  
**BODA PROXIMA**  
 Para muy en breve ha sido fijada la boda de la bellísima señorita de Escay (Araquil) Valentina Lopetegui, con el distinguido joven de Eguluarra Andrés Legarza.  
 Nuestra cordial enhorabuena a la venturosa pareja y a sus distinguidas familias.

### Abogados corresponsales

Necesita Asesoría Jurídica Internacional de Seguros.—Apartado 3017.—Madrid

#### VARIAS

Ha sido nombrado médico interino del Asilo de San Rafael de Madrid nuestro paisano el joven y culto doctor en Medicina don Simón Castiella Zalba.  
 —Para desempeñar la Dirección del Banco de España en esta plaza, ha sido nombrado don Manuel Suarez de Figueroa, que ocupa el mismo cargo en la de Málaga.  
 El señor Suarez Figueroa es muy conocido en nuestra ciudad, por haber desempeñado aquí muchos años el cargo de cajero del mismo establecimiento bancario.  
 Reciban ambos nuestra cordial enhorabuena.

#### NATALICIOS

En su casa de Tudela ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Carmen Tuñón, bella esposa de don Gregorio Serrano.  
 Nuestra enhorabuena a los venturosos papás.

### Canas

desaparecen sin peligro alguno. Garantizado. Gratis fórmula secreta. Solicite a J. B. MUGICA —TARAZONA DE ARAGON

#### ENFERMOS

Se halla enfermo, aunque por fortuna no de cuidado, el industrial de esta plaza don Emilio Huertas.  
 —También están enfermos nuestros convalecientes don Pablo Polo y su esposa.  
 —A consecuencia de una afección gripal se encuentra encamado nuestro querido amigo don José de Aguerre.  
 —También se encuentra indisputada la bellísima señorita Aurora Alzúpuri.  
 —El Magistrado de la Audiencia Territorial don Felipe Zalba se encuentra enfermo.  
 —La enfermedad que padece el Magistrado de la Audiencia Territorial don Jaime de Oiarbá, tuvo un pequeño retroceso.  
 —Guarda cama a consecuencia de un ataque gripal la distinguida doña Valentina Reta de Canalejo.  
 —En Odérix (Larraun) ha salido a la calle, completamente restablecido de su grave enfermedad sufrida, nuestro querido amigo don Julián Urra.

#### NOTAS TRISTES

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de aquella bonisima señora que en vida se llamó doña Cesárea Lacasta y Gofri viuda de don Corpus Arbizu que por sus virtudes y buen corazón era idolatrada por los suyos, admirada de sus semejantes y respetada de cuantos la conocieron.  
 Su paso por este mundo, fué sembrado de obras buenas que le facilitaron el camino de la recompensa eterna, después de haber dejado en este mundo que perdura entre afectos y bendiciones.  
 Al cumplirse esta triste fecha, renovamos a su hermano don Vicente, hermanos políticos don Eduardo Arbizu y doña Juana Echaurre y demás familiares la expresión de nuestro afecto y sentimiento.  
 —El día 13 de los corrientes falleció en Madrid víctima de una traidora enfermedad y después de recibir con gran fervor los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad, el rico propietario don Vicente Udobro Saez (que en paz descanse).  
 Su muerte ha producido en nuestra ciudad gran impresión, pues el finado señor contaba con grandes amistades.  
 A su desconsolada esposa doña Eulalia Armentariz; hermanos don Claudio y don Antonio; hermanos políticos, don Félix, doña Clotilde y don Jesús; tíos, primos y demás familiares les expresamos en estas líneas nuestro más sentido pésame.  
 —Las funerales por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, viernes día 22, a las once de la mañana en la iglesia parroquial de San Agustín.

### UN RUEGO

## Al señor Alcalde

Curso estas líneas con la seguridad absoluta de que el asunto a que se refieren ha de ser atendido y solucionado.  
 Fundamento mi optimismo en lo justo de mi solicitud y en el buen criterio del señor Mata para poner remedio a cuanto se relaciona con las necesidades de Pamplona. Esta es una necesidad de solución tan sencilla como urgente. Es una medida higiénica.  
 Se trata de evitar que lugares por donde la gente no tiene más remedio que transitar, sean focos de imminente peligro para la salud pública.  
 En varios lugares del portal de Rochapea (subida al antiguo hospital, subida a la muralla, corralillo de los toreros y bajada al llamado "Molino Viejo") y al final del puente sobre el Arga (al lado derecho), se han establecido unos vertederos donde se reúnen en montones más que regulares, toda clase de inmundicias. Las mas repugnantes y nocivas para la salud. No es el olfato lo que se mortifica, sino también la vista, pues resulta imposible prescindir de mirar por hallarse en la misma carretera tan asquerosos elementos.  
 En invierno no resulta su presencia tan ostensible, pero en el resto del año, y particularmente en verano, constituye un martirio cruzar tales lugares. El hedor que emanan los despojos hacinados produce náuseas y mareos. Mi intención era enumerar algunas de las "especies" de basuras para dar más penetrabilidad en la atención de nuestros ediles a estas líneas, pero francamente, no creo tener derecho a proponer un mal rato y hacer perder el estómago a más de un lector. Y hay que tener presente que por sitios tan poco recomendables desfilan diariamente muchos cientos de personas.  
 Bien está la instalación obligatoria de desagüe al alcantarillado, el ahuyentar los establos del caso de la ciudad y todas las medidas de sanidad que puedan establecerse, pero resultarán ineficaces si no se complementan hasta la total extinción de los peligros anti-higiénicos.  
 Señor Mata, le ruego compruebe lo que digo o haga que se lo confirmen. No dudo que acto seguido ordenará que todos los días se prolongue el servicio de limpieza hasta el final del puente sobre el Arga, ya que ahora tiene la ciudad elementos tan buenos como esas flamantes camionetas. Después unas buenas multas a todo el que tire basura en aquellos lugares o parecidos y tenga la seguridad que habrá prestado un buen servicio a la población sumando con ello un eslabón más a la cadena de sus aciertos.  
 Un rochapeano

### NOTAS JUDICIALES

## Dos causas ante el Tribunal de urgencia y un juicio por jurados

#### AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamiento para hoy  
 Juzgado de Tudela. — A las nueve de la mañana y a puerta cerrada juicio por Jurados contra Hilario Ohueca Ayala, por el delito de violación frustrada.  
 Informará el letrado señor Astiz. Procurador, señor Revestido.—Declararán 15 testigos.  
 Tribunal de Urgencia  
 Ante el Tribunal de Urgencia se vió y falló la causa procedente del Juzgado de la capital seguida contra Emilio Gazpio, porque el día 4 de diciembre del pasado año hallándose promoviendo un alboroto en la calle de San Saturnino de esta ciudad, fué requerido por un Guardia municipal para que desistiese en su actitud, no atendióle, en vista de lo cual el agente trató de detenerle oponiendo el procesado tenaz resistencia, llegando en ella a dar un golpe al guardia.  
 Por lo que Emilio Gazpio venia acusado del delito de resistencia a un agente de la autoridad.  
 El defensor, el joven y culto abogado don Miguel José de Garmendia en un brillante informe informo pidió para su patrocinado la absolución.  
 El Tribunal dictó sentencia absolutoria conforme lo había solicitado la defensa, pero, condenó al Gazpio como autor de una falta contra el orden público, a la pena de cincuenta pesetas de multa y al pago de las costas procesales.  
 —00—  
 También ante el mismo Tribunal de Urgencia se vió otra causa procedente del Juzgado de la capital y seguida contra Emiliano Reyero Cardero, acusado de injurias y resistencia a los agentes de la autoridad.

#### El Juicio por Jurados

Ayer como oportunamente lo anunciamos se celebró en la Audiencia Provincial el juicio por Jurados seguido contra Alejandro Saenz Moreno autor de un delito de violación y según los informes que pudimos adquirir fué condenado el procesado a la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de reclusión menor, pago de las costas, y a una indemnización a la familia de la perjudicada de cinco mil pesetas.  
 pone una corrección absoluta de la orientación que la Comisión jurídica dió recogiendo la realidad viviente en nuestro país para traerla a la Cámara. Y yo os quiero decir, y lo digo para terminar, que no es sólo realidad jurídica, que no es sólo legalidad vigente, que en nuestro país tenemos viviendo instituciones determinadas que abonan esa legalidad.  
 Habéis hablado aquí de presupuestos municipales y de ingresos en esos presupuestos. Con arreglo al texto del dictamen, no cabe la posibilidad de los ingresos que en nuestro país nutren las arcas municipales. Los Ayuntamientos de Navarra, y pongo un ejemplo nada más, nutren sus ingresos, como primera partida, del producto de la venta anual que hacen de los pastos creados en las fincas particulares. Los vecinos ceden gratuitamente esos pastos, que forman la totalidad del territorio municipal. La integridad de esos pastos es sacada a remate, y del importe de esas subastas—o de la explotación municipalizada de los pastos del término—se nutren las principales partidas del presupuesto. Con relación al régimen de empréstitos, os diré que se dan casos como el que voy a referir. Cuando se acude a la Caja de Ahorros, ésta pide las veinte o veinticinco firmas de los primeros contribuyentes, y éstas, sin distinguir entre blancos o negros, monárquicos o republicanos, ponen su aval con responsabilidad mancomunada, solidaria e ilimitada, con renuncia de los beneficios de orden y exclusión de bienes; y con el aval de los particulares se garantiza el empréstito.  
 En el reparto de los bienes comunales nos hemos adelantado mucho a la orientación laudable que viene propuesta en el proyecto. Nosotros lo tenemos establecido de tal modo que, por ejemplo, en Navarra, donde está más perfeccionado, y que tiene problemas más candentes en esta materia, se excluye del derecho de participar en el reparto de bienes comunales al que paga más de 500 pesetas de contribución; se facilita a los Ayuntamientos para que reduzcan de 300 a 150 el tope del límite de la contribución, y se facilita a la Diputación, de acuerdo con los Ayuntamientos, para que en casos extraordinarios la reduzca hasta 50 pesetas. Os he puesto tres ejemplos de instituciones que viven en nuestro país, y no añado más que una cosa: si no tuviéramos una legalidad establecida, si no tuviéramos fueros, ni convenios, ni ley paccionada; si no tuviéramos más que esa realidad viva, entiendo que con ella sólo tendríamos derecho a venir aquí y decir: dejádnos en paz con esa realidad progresiva y generosa; y ojalá vosotros podáis decir que la tenéis dentro de poco tiempo.  
 Voy a terminar, señor Presidente, diciendo con la primera línea del Estatuto municipal de la Dictadura: "Sin autonomía municipal no se puede concebir la libertad de un estado". Si nosotros elaboramos aquí una ley Municipal, llamándonos Cámara soberana, sin que en esa ley se recoja la tradición de todos los pueblos de la Península, que es una tradición de autonomía municipal plena, podremos decir que hemos elaborado, en nuestra facultad, una ley que regiría, pero también tendríamos que decir que para elaborarla nos hemos puesto de espaldas al país, a su sentido histórico y a su realidad civil.

#### EN EL PARLAMENTO

## Fin del discurso de I'ujo acerca del proyectado régimen municipal

(Viene de la primera página)  
 gimen económico-administrativo de los conciertos llamados económicos de Guipúzcoa, Alava y Vizcaya. En el proyecto de ley de Bases de Maura de 1903 (y ruego a la Comisión que me escuche) se decía de un modo textual: "cuidando de que no resulten alteradas en las provincias Vascongadas y Navarra las facultades especiales hoy subsistentes en ellas". En el proyecto de ley presentado por el señor La Cierva en 1907, textualmente también se decía: "Las Diputaciones de las provincias Vascongadas y Navarra seguirán revestidas de las actuales atribuciones en cuanto difieran de lo que establece la presente ley". En el Estatuto municipal y su base XXVI añade: "Seguirán en vigor los regímenes especiales de las exacciones municipales de las provincias Vascongadas y Navarra". En la real orden de 11 de Abril de 1924, dictada a consecuencia del Estatuto municipal, se afirma: "El Estatuto municipal regirá en Navarra, como en las restantes provincias de España, en todo lo que no se oponga al régimen establecido en la ley de 16 de Agosto de 1841". En la real orden de 14 de Abril de 1924 se dice exactamente lo mismo de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya. El 22 de Octubre de 1924, en el decreto de adaptación a Alava, Guipúzcoa y Vizcaya y en el de 4 de Noviembre de 1925, referente a Navarra, se hace constar: "Por el respeto debido a dicho régimen vigente, el Gobierno estima trámite previo e inexcusable la aprobación por la Diputación de Navarra de las bases que al efecto se estudiarán entre representantes de aquella y el Ministro de la Gobernación". En la Ponencia de Diputaciones provinciales, reunidas en Barcelona en 1931, siendo Gobierno el señor Bereaquer, se acordó por unanimidad—y conste que asistieron representantes de todas las Diputaciones provinciales de España—lo siguiente: "Las leyes orgánicas provincial y municipal regirán en Alava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya y Canarias en cuanto no se opongan a lo establecido por el régimen singular en vigor en esas regiones". La ley o el decreto de directores de bandas de música, dado por este Gobierno, excluye de un modo categórico, en su disposición adicional, la vida y el vigor de las disposiciones generales en aquello que se oponga al régimen foral. Los decretos de coordinación sanitaria dictados por este Gobierno, tres decretos, uno para Vizcaya, otro para Guipúzcoa y otro para Navarra, parten de la vigencia de nuestras disposiciones forales peculiares para exceptuar las leyes generales en aquello que se oponga a aquéllas, salvando los principios generales de coordinación sanitaria, sin perjuicio de nuestra autonomía.  
 Son todas estas bases de información suficientes para acreditar cuál es la realidad jurídica legal vigente en la actualidad.  
 Pues bien; yo tengo que decirles que cuando el 31 de Enero de 1934 se anunció la confección de Bases para regular la administración municipal, las Diputaciones de nuestro país, las Comisiones gestoras, a la que yo hago honor ahora porque representaron en aquel momento, no obstante su legitimidad, la orientación y el sentido de nuestro país, acudieron a la Comisión técnica encargada y presentaron en ella todos estos antecedentes e hicieron una exposición detallada y concreta, con absoluta concreción y absoluto detalle, de cuanto significaba el estado legal en vigor en aquel país en estos instantes.  
 En la Comisión nombrada, creo que por el señor Martínez Barrio, para redactar el anteproyecto, se redactó dicho anteproyecto, y en su base XV se decía textualmente: "Seguirán en vigor los regímenes especiales de las exacciones municipales de las provincias Vascongadas y Navarra". El mismo texto que aparece en el Estatuto de la Dictadura. Pero lo cierto es que esa base XV del anteproyecto ha desaparecido del proyecto leído en la Cámara por el señor Ministro de la Gobernación y también el dictamen de la Comisión, de tal modo que su-

### ENSEÑANZA

## Un manifiesto

Hemos recibido un manifiesto de la Confederación de Maestros—que no podemos publicar por su gran extensión—en el que se dice que después de celebrada la Asamblea ordinaria de la entidad y cumpliendo uno de sus acuerdos se dirige la Confederación al pueblo para darle a conocer la verdadera situación del magisterio primario, puntualizando lo que de cierto hay en mejoras más pregonadas que reales y los ciertos perjuicios que a tan sufrida y meritoria clase como la del Magisterio se siguen de la arbitraria legislación de los últimos tiempos, más si cabe en cuanto al ramo de la enseñanza de lo que siempre lo fué. Piden los maestros ser equiparados a los restantes funcionarios del Estado, dando cumplimiento a la Constitución, y declaran, habida cuenta de su condición y naturaleza de la misión que tienen confiada, que no apelarán a la fuerza para el logro de sus reivindicaciones.  
 Hoy, a las nueve de la noche, y ante el micrófono de Radio Navarra disertará el compañero Roncal sobre "La existencia moral y material que todo maestro debe seguir con respecto a los cursillos anunciados".

## De la Alcaldía

**UNA MISA**  
 Don Tomás Mata nos dió cuenta ayer a los periodistas que hoy jueves, a las once de la mañana, se celebrará una misa cantada en la capilla de la Casa de Misericordia en sufragio del alma de don Jenaro Larrache (que en paz descanse), presidente que fué del Asilo y bienhechor.  
 A dicho acto religioso asistirá el Alcalde.  
**UNA INVITACION**  
 Siguió diciéndonos el señor Mata haber recibido una invitación, de los Estudiantes Católicos, para los actos que tendrán lugar el próximo domingo día 24.  
**VARIAS VISITAS**  
 Y para terminar nuestra breve charla con el señor Alcalde nos dió haber recibido varias visitas y haber despachado número os asuntos.

## ¡PATRIOTA! ¡Solidario vasco!

Acuérdese que las mejores escopetas son las que fabrica la Cooperativa de Solidaridad de Trabajadores Vascos de EIBAR, cuya marca EIAL debe ser propagada en todo Euzkadi. Pedid catálogo a EIAL, calle de María Angela, 11, primero, EIBAR. REPRESENTANTE PARA NAVARRA: ANTONIO MARTINEZA—TAFALLA

## ESPECTACULO

**Fronión Euskal-Jai**  
 A las tres y media de la tarde:  
**UNZUE y AZCONA I**  
 contra  
**BENGOCHEA y MUGICA**

## Teatro Goyarre

TELEFONO 2228  
 —X—  
 Jueves 21 de Febrero de 1935  
 Noche a las 10 y media.—Única función  
**ESTRENO** de la divertidísima comedia musical

## Maniques neovorquinos

Por RUDY VALLIE, ALICE FAY y JIMY DURANTE.  
 Próximamente  
 La producción musical del año  
**EL ULTIMO VALS DE CHOPIN**

## Coliseo Olimpia

SAGE TELEFONO 2284  
 —X—  
 Hoy jueves  
 Matinée 7.15.—Noche 10.30  
**ESTRENO** de la gran producción METRO GOLDWYN MAYER.

## Tu eres mio

Hablada en español por JEAN HARLOW y CLARK GABLE. El drama del hombre y de la mujer frente a frente. Ninguna novela tan tierna, tan real, y tan emocionante como esta que le impresionará por su veracidad y su fino sentimentalismo.  
 El sábado  
**EL ESTRENO** DE LA TEMPORADA GRETA GARBO, JHON GILBERT y LEWIS STONE en la más grande producción METRO GOLDWYN MAYER.  
**LA REINA CRISTINA DE SUECIA**

## EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

Agua mineral natural de **Carabaña** Purgantes, depurativos, antibiliosos, antihépticos.  
 PROPIETARIOS Hijos R. J. Chávarri Marra 12 (antes Lealid)—Madrid

## ANIS LAS CADENAS

De finísimo pasado DEPOSITO EN BARCELONA CONSTITUCION 21. TELEFONO 2340

### Noticias y sucesos

#### POR INSULTAR Y AMENAZAR A LOS GUARDIAS

En la Comisaría de vigilancia nos dieron cuenta ayer había sido puesto a disposición del Juez municipal de la capital Crisóstomo Ibarra, por haber insultado y amenazado a los Guardias municipales.

## Contabilidad y Cálculo Mercantil

ENRIQUE AYAREA  
 CIUDADELA, 13, SEGUNDO

#### CUIDADO CON LAS RIFAS

También ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal un individuo llamado Bonifacio Olea, que se dedicaba a vender por los pisos de las casas billetes falsos para una rifa que no existe.

## Segundo Arpide

ODONTOLOGO  
 Mercaderes, 3 segundo, Pamplona

## Leija "LA NAVARRA"

ADAUTO RUIZ DE MENDOZA  
 Fábrica en Estella y Villafraanca

#### CASA DE SOCORRO

En este benéfico establecimiento, fueron asistidas ayer las siguientes personas:  
 Marcos Andote, de 28 años, de contusión con hematoma párpado superior izquierdo, por agresión.

#### MADERAS

De pino, Roncal y entarriados ANTONIO ERICE

#### Agentes de Publicidad

Revista de Economía, Seguros; Bolsa y Administración desea buenos Agentes de Publicidad Madrid y Provincias.—Ofertas detalladas, Apartado 9019

## REGISTRO CIVIL

En los libros del Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:  
 Nacimientos:  
 María Camino Manuela Gorderjuela Roncal.  
 María Luz Isabel Jiménez Elizagaray.  
 Miguel Juan Carvajal Sierra.  
 Defunciones:  
 Saturnina Zubiri, de 78 años, de Aranguren, Jaraita, 40, cuarto.  
 Juan Martínez, de 24 años, de Lanz, Hospital Militar.  
 Jesús Alava, de 33 años, de Carcastillo, Manicomio Navarro.  
 Matrimonios:  
 Ninguno.

## Del Gobierno civil

**VARIAS VISITAS**  
 Al recibimos ayer tarde en su despacho el actual gobernador civil de la provincia don Emilio de Sola a los formadores ociales, nos manifestó había recibido varias visitas, y entre ellas la del presidente de la Audiencia provincial; el alcalde de Pítor y una comisión del pueblo de Ochagavía que fueron a hacerle varias peticiones.  
**TRANQUILIDAD**  
 También nos comunicó don Emilio que la tranquilidad tanto en la capital como en la provincia es completa.

## A. Veilla del Rincón

DEL HOSPITAL NIÑO JESUS  
 Niños.—Medicina general.—Rayos X  
 Electricidad médica  
 San Ignacio, 14, 1.º Teléfono 1501  
**PAMPLONA**  
 CONSULTA: de 11 a 1 y de 4 a 6

## ¡Atención!

En la calle de Merced núm. 3 se vende vino superior dulce y seco a 0,50 litro. (No confundirse, Merced núm. 3. Teléfono 2081.

## Caja de Ahorros Municipal

Lleva sesenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

Intereses que abona a los imponentes

|   |              |
|---|--------------|
| Imposiciones anuales . . . . .          | 4,00 por 100 |
| Imposiciones semestrales . . . . .      | 3,60 " "     |
| Libretas ordinarias . . . . .           | 3,00 " "     |
| Cuentas corrientes a la vista . . . . . | 1,50 " "     |

OFICINAS CENTRALES: Doña Blanca de Navarra (antes calle Mercaderes), Chafán 1-1 con la Capitea. Agencia en el Mercado del Matadero 1-1

## The y Elixir Pujol

Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.  
 De venta Farmacias, Droguerías y Herbolisterías.  
 Depositario general: PRODUCTOS PUJOL, S. A. San Pedro Mártir, número 6, Barcelona.  
 TELEFONO 75.570

## Cognac Barbier

# SESION DE CORTES

## POR LA TARDE COMIENZA A EXAMINARSE EL PROYECTO DE AUTORIZACIONES AL MINISTRO DE AGRICULTURA PARA RESOLVER EL PROBLEMA DEL TRIGO

y a la noche unos pocos diputados despachan buen número de artículos del proyecto de arrendamientos rústicos.

Madrid 20, 23'30  
A las cuatro y cuarto de la tarde declara abierta la sesión el señor Alba. Hay poca animación en escaños y tribunas, viéndose en el banco azul a los ministros de Estado y Marina.  
Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
Se pasa al orden del día.  
Entra el ministro de Agricultura.  
Son aprobados definitivamente diferentes proyectos de leyes.  
Se toman en consideración varias proposiciones de leyes.

**EL MERCADO DE TRIGOS**  
Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley concediendo diversas autorizaciones al ministro de Agricultura para resolver el problema planteado en el mercado de trigos.  
Suárez de Tangil, de Renovación Española, consume un turno en contra de la totalidad.  
Dice se ha presentado por el Ministro la adquisición de trigos por el Estado como un regalo para los agricultores, no siendo tal cosa.  
Cree que una de las causas principales de la situación actual del mercado de trigos es la importación que autorizó siendo ministro don Marcelino Domingo, que aun pesa sobre el mercado español.  
Indica como medios para lograr la solución un incremento en el crédito agrícola y la libertad de contratación.  
Señala deficiencias a su modo de ver existentes en el proyecto puesto a discusión.  
Cortes, popular agrario, consume otro turno de totalidad.  
Elogia al señor Jiménez Fernández por la labor que viene realizando al frente del departamento de Agricultura.  
Afirma que el problema del mercado tri-

cebrar hoy y mañana sea nocturnas y la Cámara responde afirmativamente.  
El ministro de Agricultura declara ha oído muchas veces en relación con el problema triguero, pero que ninguna ha ofrecido soluciones concretas.  
Encuentra la esencia del problema en la irregularidad de las cosechas, y estima urgente llevar al ánimo de los labradores la idea de previsión.  
Le parece muy conveniente ir pensando en la organización de una gran empresa dedicada a la compraventa de trigos para regularizar los mercados.  
Advierte que en los dos últimos meses se han impuesto multas por más de cien mil pesetas.  
Mañrané: ¡Si Gil Robles hablara con esa decisión del paro obrero!  
Gil Robles: ¿Por qué no da su señoría algo de lo mucho que tiene? Ya se lo pediremos.  
Dice el ministro de Agricultura no toca el precio del pan por no ser necesario.  
Recuerda que la ley francesa rebajó el precio del trigo de 170 pesetas a setenta, y pide miremos ese ejemplo los agricultores españoles.  
Contesta a varias de las alusiones de Ventosa a lo que dice que las autorizaciones primera y segunda van encaminadas a tranquilizar el mercado.  
Se refiere a las tasas y al crédito, diciendo de éste que ha de tener una base industrial.  
Niega se trate de crear una nueva burocracia, y si de dar vida a una inspección del todo necesaria.  
Ojala que de resolver el problema triguero no se habrá resultado nada de no resolverse al mismo tiempo el problema de los pensos.

El ministro de Agricultura no toca el precio del pan por no ser necesario.  
Recuerda que la ley francesa rebajó el precio del trigo de 170 pesetas a setenta, y pide miremos ese ejemplo los agricultores españoles.  
Contesta a varias de las alusiones de Ventosa a lo que dice que las autorizaciones primera y segunda van encaminadas a tranquilizar el mercado.  
Se refiere a las tasas y al crédito, diciendo de éste que ha de tener una base industrial.  
Niega se trate de crear una nueva burocracia, y si de dar vida a una inspección del todo necesaria.  
Ojala que de resolver el problema triguero no se habrá resultado nada de no resolverse al mismo tiempo el problema de los pensos.

El ministro de Agricultura no toca el precio del pan por no ser necesario.  
Recuerda que la ley francesa rebajó el precio del trigo de 170 pesetas a setenta, y pide miremos ese ejemplo los agricultores españoles.  
Contesta a varias de las alusiones de Ventosa a lo que dice que las autorizaciones primera y segunda van encaminadas a tranquilizar el mercado.  
Se refiere a las tasas y al crédito, diciendo de éste que ha de tener una base industrial.  
Niega se trate de crear una nueva burocracia, y si de dar vida a una inspección del todo necesaria.  
Ojala que de resolver el problema triguero no se habrá resultado nada de no resolverse al mismo tiempo el problema de los pensos.

# NOTICIAS DE MADRID

## Los jefes de minorías parlamentarias acuerdan proponer a la Cámara que la demanda del sumario Alarcón íntegro tenga fuerza de obligar

### El Tribunal de Garantías desestima el recurso contra la ley de régimen provisional en Cataluña, pero sólo en cuanto a la personalidad del recurrente, subsistiendo la posibilidad de recurrir contra la constitucionalidad de dicha ley.

### Entrega al Parlamento de una proposición acusatoria contra Azaña y Casares.-Acuerdos de la Comisión de suplicatorios.-Se comunica a Lerroux la aprobación por el auditor de la sentencia contra González Peña.-El grisáceo Velasco anhela subsumirse con los suyos en el seno de la Ceda.

Madrid, 20, 23'0  
**DISPOSICIONES OFICIALES**  
La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:  
Ley de Estado, aprobando a los efectos de su ratificación por España, el convenio postal universal y los seis acuerdos recaídos referentes a Paquetes postales, servicio de giro postales, cartas y cajas con valores declarados, efectos a cobrar, transferencias postales y suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas.  
Decreto de Estado, nombrando embajador de España en Berlín a don Francisco Agramonte, ministro en Praga.  
Decreto de Guerra, concediendo la Gran Cruz de San Fernando a los generales de división don Eduardo López Ochoa y don Domingo Batet.  
Otro, disponiendo cese en el cargo de inspector jefe de la Tercera Inspección General del Ejército, el general de división don Eduardo López Ochoa.  
Decreto de Justicia, disponiendo dependa de este ministerio la Comisión jurídica asca. Será su misión elaborar los proyectos que el Gobierno le encomende, presentar ante el mismo aquellos que por su propia iniciativa estime conveniente, preparar y evaluar los informes que el Gobierno solicite, atendiendo en todo momento a las reformas y perfeccionamientos que puedan exigir los Códigos y leyes fundamentales. A requerimiento del Congreso, informará sobre aquellos proyectos que, a su juicio, deban ser coordinados entre sí o con la legislación vigente, y hará la corrección de estilo de las leyes que les sean remitidas con tal fin.  
Estará compuesta de un presidente, 25 vocales y un secretario.  
El presidente y el secretario serán designados por el Gobierno. Los vocales serán 13, designados por los organismos a quienes se conceda esta facultad, y 12 por el Gobierno, a propuesta del ministro.  
Los vocales representativos serán: dos, por la Sala de gobierno del Supremo; dos, por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Madrid; uno por la Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia; uno, por la Junta directiva de la Federación de Asociaciones Españolas de Estudios Internacionales, y los restantes por las Juntas de gobierno de los Colegios de Abogados establecidos en las regiones forales de Navarra, Vascongadas, Cataluña, Baleares y Aragón, respectivamente, y haciendo la designación de un vocal por cada región. Tendrá una Comisión permanente y cinco secciones: Derecho penal, Derecho mercantil, Derecho público en general, Derecho social y Derecho penal y su procedimiento.  
El resto del decreto alude al funcionamiento interior de la Comisión.

**LOS POPULARES AGRARIOS**  
Por la tarde, a primera hora, se reunió en el Congreso la minoría popular agraria.  
Los reunidos escucharon al ministro de Agricultura acerca de la suplicación respecto a la ley electoral, aprobándola y encargando sustentar el criterio de aquella que recorre a los representantes del grupo, señores Bosh Marín y Gil Brandó, en la comisión de representantes de las minorías gubernamentales encargada de estudiar el asunto.  
Se dió cuenta de la proposición que será presentada a la Mesa de la Cámara acusando a los supuestos responsables por el alijo de armas del "Turquesa".  
**GIL ROBLES ALMUERZA CON VELASCO**  
Los periodistas interrogaron por la tarde a Gil Robles sobre su conversación con el jefe del partido agrario durante el almuerzo que hicieron juntos dichos políticos, y dijo habían hablado de diversos asuntos de actualidad, pero principalmente del alijo de armas.  
**LOS DIPUDOS RADICALES**  
En su domicilio social se reunió la minoría radical para estudiar la ley electoral. Asistieron el ex presidente del Consejo señor Samper y el ministro de la Gobernación señor Vaqueró.  
Presidió don Emilia Iglesias.  
La reunión duró desde las once y media hasta la una y media de la tarde.  
En ella se manifestaron dos tendencias: la más numerosa, que se pronuncia por el sistema mayoritario con modificaciones que afecten a la segunda vuelta, y otra, la más escasa, se muestra partidaria del sistema proporcional.  
Se acordó nombrar una Comisión compuesta por los señores Carrere, Cantó, Vélez, Martínez Moya, Rastarazu y Echeburu, que se entrevistará con el señor Lerroux para darle cuenta del pensamiento de la minoría.  
**FALLO E NEL RECURSO CONTRA LA LEY DE REGIMEN PROVISIONAL EN CATALUNYA**  
Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías para dictar fallo en el recurso entablado por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra la ley votada por las Cortes del Estado implantando un régimen provisional en Cataluña.

La sentencia recaída en el recurso desestima este por considerar al recurrente falto de la personalidad debida, pero deja abierta la posibilidad de impugnar la constitucionalidad de la ley recurrida.  
**LAS LAUREADAS CONCEDIDAS A BATTET Y LOPEZ OCHOA**  
Fuentes Pila y otros diputados han presentado a la Mesa de la Cámara una proposición pidiendo al Gobierno declare las razones por las cuales se ha tenido a bien conceder cruces laureadas de San Fernando a los generales Battet y López Ochoa.  
**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y LOS AGRARIOS**  
En el ministerio de Agricultura facilitaron esta nota:  
La nota firmada por el señor Velasco y publicada en "A B C" demuestra bien a las claras, en su último párrafo, que la defensa de la proposición sobre el trigo no era, por lo que a él respecta, sino un ataque más a la política desarrollada en su departamento por el ministro de Agricultura en la candidatura de pretender agrar con ellas a quienes tienen en los problemas fundamentales de justicia social y de organización jurídica de la propiedad criterios diametralmente opuestos, como ocurre con el señor Velasco.  
**EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA**  
A los periodistas manifestó a mediados el ministro de Justicia que después de haber visitado al presidente del Tribunal Supremo había recibido una comisión de la Unión Nacional de Abogados que le hizo observaciones sobre el proyecto de reforma de la ley de Justicia Municipal presentado a las Cortes, a varios abogados de Talavera de la Reina que le hablaron de la Administración de Justicia en la provincia de Toledo, y al magistrado señor Rubio, uno de los inspectores enviados a Cataluña para informar sobre la situación de la Administración de Justicia en aquella región.  
Dijo cuenta el señor Aizpín de estar ya redactado el decreto aplicando la ley de Justicia Municipal al nombramiento de fiscales en Cataluña, y que en esta semana se ultimarán, de acuerdo con el señor Portela Valladares, los nombramientos de magistrados para las Audiencias de Cataluña.  
Dijo después había recibido la comunicación del juez señor Alarcón relacionado con el sumario por el alijo de armas, declarando que en virtud de ciertas disposiciones del Código Penal y de la ley de enjuiciamiento no podía enviar a la Cámara el sumario citado íntegro. Esta contestación la había enviado el Ministerio al Presidente de las Cortes, suponiendo daría cuenta de la misma esta tarde al Parlamento.

Ha visitado al subsecretario de Justicia una Comisión del Colegio de Abogados de Talavera de la Reina al que entregó un escrito que elevan al ministro. Se refieren a las disposiciones que prohíben que los abogados actúen como profesionales en los Jurados mixtos, al proyecto de Arrendamientos rústicos, en cuyo artículo 56 se hace innecesaria la intervención de los abogados y al proyecto de Justicia Municipal, que recta también la intervención del letrado, poniendo de manifiesto ello la grave postergación que representa para la clase y solicita una fórmula de protección a los abogados, a cuyo fin proponen que en todos los litigios mayores de mil pesetas se exija la intervención de un letrado.  
**AUDIENCIA PRESIDENCIAL**  
El jefe del Estado, restablecido de su dolencia, acudió por la mañana al Palacio, recibiendo en audiencia a Mr. Flaas, secretario de la Legación de los Países Bajos, con el doctor Eszer, jefe de la sección de presupuestos y hacienda del Congreso de su país; a don José María Gamonedo, delegado de España en el Consejo de la Sociedad de Naciones; don José María Ruiz Marant, presidente del Consejo de Industrias, don José Montes, don Antonio López Monis y generales Goidel, Roquehime, García y González Caminero y Urbano, y al agregado militar a la Embajada de Portugal, don Julio Concha Pereira.  
**PROPOSICION ACUSATORIA CONTRA AZANA Y CASARES QUIROGA**  
A las seis de la tarde el secretario de la minoría parlamentaria popular agraria, señor Carrasal, hizo entrega al Presidente del Parlamento de la proposición acusatoria redactada por la mencionada minoría contra los señores Azaña y Casares Quiroga por el asunto del alijo de armas. La firman en primer término Moutas y Cimas Leal, los diputados de la minoría popular agraria presentes en la reunión, siguiendo Gil Robles y Martínez de Velasco y los demás diputados populares agrarios y agrarios que se hallaban a media tarde en la Cámara, más Pérez Madrugal y laquén otros radicales y Calderón y otros independientes.  
No se pidió la firma de los diputados de Renovación Española por haber acordado esta minoría la presentación por su parte de otra proposición acusatoria.

Al conocer los radicales que tres de los suyos habían firmado la proposición acusatoria de la Ceda se les recordó a tales firmantes los acuerdos de su grupo pertinentes al caso, y dos de ellos, Ramos y Prieto, retiraron sus firmas, pero no Madrugal.  
**GIL ROBLES NO CREE TENGA QUE CONFERENCIAR CON LERROUX**  
Los periodistas preguntaron en el Congreso a Gil Robles si había sido llamado por

téfono por Lerroux para señalar el momento de conferenciar, y respondió negativamente, agregando no creía haya motivo para celebrar ambos una entrevista.  
**LA PROTESTA DE UNOS OBREROS**  
Esta mañana se repitió la operación de ayer de colocar banderitas negras en determinadas obras de Madrid, de acuerdo con el manifiesto repartido por las Juventudes Socialistas como protesta contra los fusilamientos de Asturias.  
Principalmente en las obras de la Ciudad Universitaria y en los nuevos ministerios del Hipódromo es donde más banderitas han aparecido, así como en algunas otras obras de Madrid.  
La fuerza pública procedió a retirar las enseñas funebres.  
**LA COMISION DE SUPLICATORIOS**  
En sesión celebrada por la comisión de suplicatorios de la Cámara se acordó pedir antecedentes para decidir respecto al suplicatorio contra el señor Trabat; informar favorablemente al suplicatorio interesado contra Anastasio Gracia, al que se considera promotor de huelgas revolucionarias en Avila y Salamanca, y declarar en rebeldía a Indalecio Prieto, Amador Fernández y Tomás y Plera.  
**DIPLOMATICO ROBADO**  
En el domicilio de M. Parke Smith, del consulado de Inglaterra, que vive en Chamartín de la Rosa, Hotel Villa Oropesa, entraron los ladrones, que se llevaron un baúl

por tanto una de las tantas maneras que tienen para combatirnos. La intranquilidad política de esta etapa, porque son varias las etapas, arranca de la votación del día pasado, en que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutía. Insisto en que no fué una cuestión fundamental, y por tanto el Gobierno no hizo de ella cuestión de confianza. No pasó nada. Porque a nadie le agradaría la herejía, y si se dejara en medio de la calle no sé quién se atrevería a recogerla.  
Un periodista le interrumpió diciendo que los momentos son difíciles, y Lerroux prosiguió:  
—Sí, además yo soy objetivo visible de la situación y todos los disparos van contra mí. Esto lo considero como un honor, y espero que algún día la opinión reconozca los servicios que he prestado a la causa pública. Hay una noticia que voy a darles. El auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene camino de Madrid con el oportuno expediente. Se refiere al diputado socialista González Peña. Además me ha dado cuenta de la marcha de numerosas causas pendientes en la región, entre otras las que se refieren a los sucesos de Turón y Sama. Una y otra llevan el mismo compás. El coronel Perrote me ha hecho presente que la intervención de catorce defensores dificulta el ponerse de acuerdo para celebrar las respectivas vistas, y ello

Ha motivado el retraso habido en la sustanciación de tales procesos. Yo hubiese querido que todas las causas vinieran juntas, pero no podrán verse antes de un plazo no menor de dos meses.  
—Y el estado de guerra o será levantado hasta que acabe ese plazo?  
—Precurramos que el estado de guerra sea levantado en las provincias en que no sea preciso mantenerlo. En uno de los próximos meses se celebrará en las provincias en que rige el estado de alarma para ser sustituido por el de prevención.  
Se despidió diciendo marchaba al Casino de Madrid para asistir a un almuerzo que le ofrecía la Peña Alejandrina.  
**EL SEÑOR SANTALO**  
Ha llegado a Madrid el ex ministro don Miguel Santalo, jefe de la minoría de la Esquerda, que, como es sabido, permaneció detenido durante más de tres meses a bordo del vapor "Uruguay".  
**LA CEDA Y LOS AGRARIOS**  
Un periódico de la noche afirma que en el almuerzo que hoy celebraron reunidos Gil Robles y Martínez de Velasco éste indicó al primero consideraba de gran conveniencia el que los partidos que uno y otro acudiellan se fundiesen en una sola entidad, creyendo natural que la Ceda fuese, por su mayor número de elementos, la que decida, pero asegurando que si va hacia ellos, los agrarios, les encontrarán con los brazos abiertos.  
**EL SUMARIO ALARCON.-REUNION DE LOS JEFES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS**  
A las seis y media de la tarde se reunieron en el Congreso bajo la Presidencia del señor Alba los jefes de todos los grupos del Parlamento menos el socialista. La reunión duró poco más de una hora, acordándose pedir a la Cámara reclame el envío del sumario íntegro instruido por el Juez Alarcón en relación con el alijo de armas, pues de otra suerte la Cámara queda expuesta a que por envía el juez testimonio de unas diligencias y de otras no, pueda ocurrir se formulen acusaciones que al concerse determinadas diligencias no sabidas desde el principio queden desvirtuadas los fundamentos de aquella acusación. Gil Robles se mostró conforme con el criterio predominante, y anunció sería retirada la proposición acusatoria presentada esta misma tarde a la Cámara por su minoría. Consideraba inadmisible los escrúpulos alegados para no enviar al Parlamento el sumario íntegro. Se convino en plantear mañana el asunto en el salón de sesiones y en no leer las proposiciones acusatorias presentadas hasta dentro de ocho días.

## LA VASCONIA

Famplona

|                         |                     |
|-------------------------|---------------------|
| Capital social: .....   | 7.500.00 de pesetas |
| Idem desembolsado ..... | 6.000.000           |
| Reservas .....          | 4.000.000           |

**INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD**

|                                     |              |
|-------------------------------------|--------------|
| Cuentas corrientes a la vista ..... | 1,50 % anual |
| LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS .....  | 3,00 % anual |
| Imposiciones a tres meses .....     | 3,00 % anual |
| " a seis meses .....                | 3,50 % anual |
| " al plazo de un año .....          | 4,00 % anual |

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935).

guero no nace tanto de la superproducción como de la falta de equilibrio entre la producción y el consumo. Juzga excesivo el número de fábricas de harinas.  
Ciro turno de totalidades consumido por el tradicionalista Estebanes.  
Entiende hay que restringir la producción triguera y dedicar a pastos buena parte del área destinada hoy al trigo.  
El agrario Martín y Martín hace un propio examen de cada una de las autorizaciones que constan en el dictamen.  
Sierra Fomares, independiente, lee las cotizaciones de los últimos mercados de trigos, de las que se deducen la paralización de éstos, no existiendo oferta ni demanda.  
No hay superproducción, contra lo que se ha afirmado ligeramente, siendo la actual cosecha muy inferior a la recogida en 1932.  
La causa fundamental del conflicto radica en la constante pérdida de posiciones por la agricultura, a la que se va creando cada día una situación más difícil.  
Le parece co-veniría autorizar el aumento del precio del pan, con lo que podría resolverse la situación de los trigueros.  
Ventosa, de la Liga, manifiesta aspira a que se apruebe el proyecto presentado con algunas modificaciones.  
No es el del trigo el único problema agrícola, y ahí están los del vino y el aceite.  
Hay existe un exceso de trigo que procede de forasteros.  
Se ha incurrido en el error de hablar del precio del trigo sin relacionarlo con los de otros productos agrícolas.  
Se refiere a la ineficacia de las tasas, establecidas en favor de los agricultores y de las que se benefician todos, menos aquellos.  
Entra el ministro de Industria y Comercio.  
Culpa la presidencia Suárez de Tangil.  
Compara el problema del trigo en Francia y en España, mucho más grave en la República francesa, que tiene doble producción y consumo que España, pero un triple remanente.  
Le parece excesivo el interés del nueve por ciento de que habla el proyecto.  
El ministro de Agricultura: No es el nueve, sino hasta el nueve.  
Ventosa: Igual da, que si es hasta el nueve nadie se conformará con el ocho.  
El ministro: La Cámara me autorizará a fijar un interés, y yo señalaré el que estime más justo.  
Ventosa duda ed que den resultado las facilidades para adquisición de las toneladas de trigo sobrantes.  
Encuentra innecesario, un artículo que la comisión ha agregado al proyecto.  
Interviene González García.  
Por la comisión defiende el dictamen Lamamié de Clairac.  
Culpa de la agravación del problema a las medidas tomadas por don Marcelino Domingo.  
La presidencia pregunta si se acuerda

Termina pidiendo libertad para usar de las autorizaciones como mejor convenga en cada caso, al interés general.  
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.  
**LA SESION NOCTURNA**  
El señor Alba abre la sesión nocturna a las diez y media.  
Los escaños se hallan casi vacíos, estando en el banco azul el ministro de Agricultura.  
Se reanuda la discusión del dictamen de la comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de arrendamientos rústicos.  
Al artículo 27 se aceptan enmiendas de Lamamié y Puig de la Bellacasa.  
Se rechazan varias enmiendas y se acepta una del popular agrario Oriol de la Puerta estableciendo sean causa de desahucio los daños producidos en las fincas o cosechas.  
Se aceptan otras de Ortiz de Solórzano y Lamamié, quedando el artículo para nueva redacción.  
Lo mismo ocurre con el 28 después de aceptadas varias enmiendas.  
Al 29 se rechaza una de Lamamié, se acepta en parte una de Daza y el artículo queda para nueva redacción.  
Al 30 se rechaza una enmienda de Lamamié de Clairac y queda para nueva redacción.  
A los artículos 31, 32 y 34 no han sido presentadas enmiendas y son aprobados sin discusión.  
Al 35 se acepta un voto particular de Rodríguez Jurado, quedando aprobado el artículo.  
El artículo 35 se suprime por la comisión.  
Sin discusión por no haberse presentado enmiendas son aprobados los artículos 37 al 40, ambos inclusive.  
El 41 se aprueba tras de aceptarse enmiendas de Fernández Castillejos y Apeberry.  
Se aprueba seguidamente el artículo 42.  
El presidente de la comisión ruega al de la Cámara suspenda el debate por no tener estudiadas la comisión más enmiendas.  
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las doce menos diez.

Boinas de fabricación Navarra.  
Venta en todo comercio  
Viuda de Alvaro Lorente  
ESTELLA

Almorranas, Varices, Ulcera  
Curación científica RAOLE  
"SIN OPERACION" NI DOLOE  
Procedimiento más moderno  
Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarro  
Enfermedades de la Piel Venéreo y Sífilis.  
Especialista del Hospital de la Cruz Roja  
Consulta de 11 a 1  
Alfon: o 'n, 16 enlo. -ZARAGOZA

**LABORATORIO**  
De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 9, tercero.

## CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

|                            |                        |
|----------------------------|------------------------|
| Capital social .....       | 15.000.000 de pesetas. |
| Capital desembolsado ..... | 10.000.000             |
| Fondo de reserva .....     | 6.691.440              |

Con SUCURSALES en Aizua, Aotz, Buñuel, Caparros, Cascanie, Clatránigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Iruzun, Lerin, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraña.

DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COPES DE ALQUILER

Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España

|   |        |
|---|--------|
| A las cuentas corrientes y Depósito ..... | 1,50 % |
| Imposiciones a plazo de 3 meses .....     | 3 %    |
| Imposiciones a plazo de 6 meses .....     | 3'60 % |
| Imposiciones a plazo de un año .....      | 4 %    |

Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100

maleta, una plancha eléctrica, dos relojes de mesa en caja de cuero, tres trajes blancos de verano, dos trajes de noche y otros objetos por valor de unas 1900 pesetas.  
Los ladrones no tuvieron necesidad de forzar puerta ni ventana alguna, pues penetraron por una puerta cerrada únicamente por un picaporte y de ella pasaron a la habitación, donde se encontraban los objetos robados.  
**LA MAÑANA DE LERROUX. LO QUE DICE A LOS REPORTEROS**  
A las diez de la mañana llegó el jefe del Gobierno a su despacho del Palacio de Buenavista.  
Recibió las visitas de los generales Villegas, Queipo del Llano, Franco, Peña, Balmes, Espinosa de los Monteros, Riquelme, Bodía, Goidel y González de Lara, teniente coronel Perrote, auditor en Asturias, coronel Barbero y don Alfonso Albéniz con el teniente aviador americano W. Goud.  
A la una y media de la tarde el señor Lerroux recibió a los periodistas.  
Les dijo que el Presidente de la República se encontraba muy mejorado y había acudido al Palacio.  
Luego dió cuenta de haber sido visitado por la mayor parte de los generales afectados por la última combinación de sitios mandados, no siendo por todos por estar algunos con gripe, que sufren también varios de los que han estado en Buenavista.  
—¿Se ha entrevistado usted con Gil Robles?  
—Esta tarde en el Congreso me pondré de acuerdo con él y decidiremos cuándo se ha de celebrar la entrevista. ¿Y por qué dan ustedes tanta importancia a la conversación que podamos tener Gil Robles y yo?  
—Porque son ustedes os jefes de las minorías más numerosas que integran la mayoría gubernamental y en estos días se ha producido diferencias entre los partidos que gobiernan.  
—Hay que tener 1212 1212 12 12 121212  
—Hay que tener en cuenta que están colaborando fuerzas heterogéneas que no han tenido tiempo para homogeneizarse, y ésta ha sido la principal causa de que haya habido ciertos rozamientos. Lo mismo ocurrirá en tiempos de la Monarquía, a pesar de que entonces los partidos estaban más preparados para una labor de coalición.  
Todo esto no tiene importancia, son cosas de poca monta y es natural surjan algunas dificultades entre partidos de distintas ideologías que han tenido que reunirse ahora por sentido patriótico. No hay en ello nada de particular. Lo que ocurre es que los opositores, como nosotros los republicanos cuando la Monarquía, aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno, o que no deja de ser una maniobra licita en el buen sentido de la palabra, y

Ha motivado el retraso habido en la sustanciación de tales procesos. Yo hubiese querido que todas las causas vinieran juntas, pero no podrán verse antes de un plazo no menor de dos meses.  
—Y el estado de guerra o será levantado hasta que acabe ese plazo?  
—Precurramos que el estado de guerra sea levantado en las provincias en que no sea preciso mantenerlo. En uno de los próximos meses se celebrará en las provincias en que rige el estado de alarma para ser sustituido por el de prevención.  
Se despidió diciendo marchaba al Casino de Madrid para asistir a un almuerzo que le ofrecía la Peña Alejandrina.  
**EL SEÑOR SANTALO**  
Ha llegado a Madrid el ex ministro don Miguel Santalo, jefe de la minoría de la Esquerda, que, como es sabido, permaneció detenido durante más de tres meses a bordo del vapor "Uruguay".  
**LA CEDA Y LOS AGRARIOS**  
Un periódico de la noche afirma que en el almuerzo que hoy celebraron reunidos Gil Robles y Martínez de Velasco éste indicó al primero consideraba de gran conveniencia el que los partidos que uno y otro acudiellan se fundiesen en una sola entidad, creyendo natural que la Ceda fuese, por su mayor número de elementos, la que decida, pero asegurando que si va hacia ellos, los agrarios, les encontrarán con los brazos abiertos.  
**EL SUMARIO ALARCON.-REUNION DE LOS JEFES DE GRUPOS PARLAMENTARIOS**  
A las seis y media de la tarde se reunieron en el Congreso bajo la Presidencia del señor Alba los jefes de todos los grupos del Parlamento menos el socialista. La reunión duró poco más de una hora, acordándose pedir a la Cámara reclame el envío del sumario íntegro instruido por el Juez Alarcón en relación con el alijo de armas, pues de otra suerte la Cámara queda expuesta a que por envía el juez testimonio de unas diligencias y de otras no, pueda ocurrir se formulen acusaciones que al concerse determinadas diligencias no sabidas desde el principio queden desvirtuadas los fundamentos de aquella acusación. Gil Robles se mostró conforme con el criterio predominante, y anunció sería retirada la proposición acusatoria presentada esta misma tarde a la Cámara por su minoría. Consideraba inadmisible los escrúpulos alegados para no enviar al Parlamento el sumario íntegro. Se convino en plantear mañana el asunto en el salón de sesiones y en no leer las proposiciones acusatorias presentadas hasta dentro de ocho días.

# Con la máxima serenidad

(Viene de la primera página)

Cisneros, pues, al afanarse tanto por conservar el reino de Navarra "súbdito" a Castilla, mantenía un atropello, un estado de violencia, de usurpación, anatematizado por la moral cristiana y reprobado por el derecho de gentes.

Es muy fácil que se nos objetara, y con razón, que para enjuiciar los actos de Cisneros es preciso tener presentes el espíritu y criterio jurídico de su época y situarse en el ambiente caldeado por el patriotismo de aquellos bellicosos de conquistas y de proezas legendarias.

Más, a pesar de todo, Cisneros sólo podría entender que una bula pontificia creaba derecho de legítima conquista y de legítima posesión, por ende, cuando le constase que era auténtica, es decir: emanada del Pontífice, no amañada por una Curia o por un desaprensivo tan ingenioso como sobornable.

¿Le constaba a Cisneros que la bula firmada por Fernando el "Católico" era apócrifa? ¿No reclamaba de su autenticidad?

Ello nos servirá de tema para otro escrito.

**LUCIO DE ARAKIL**

## Rifa organizada por la Asociación y Montepío general de carteros de España y clases subalternas de Correos y Telégrafos

Como en años anteriores, esta Asociación benéfica rifará 100 vigésimos de la Lotería de Navidad en combinación con la Lotería Nacional del 11 de Abril del corriente año, en la forma siguiente:

Concediendo el número de la papeleta con el primer premio de dicha Lotería, será agraciado con un regalo de 40 vigésimos de la Lotería de Navidad del corriente año, valor 4.000 pesetas.

Si el número es igual al segundo premio, el regalo será de 30 vigésimos; valor 3.000.

Si el número es igual al tercer premio, el regalo será de 20 vigésimos; valor 2.000 pesetas.

Si el número es igual al cuarto premio, el regalo será de 10 vigésimos; valor 1.000 pesetas.

Valor total de premios 10.000 pesetas.

Las papeletas se solicitarán a los Carteros distribuidores, venta de sellos, en Correos, Bar Espejo, Loterías de Navarraz y Zulistegui, Tienda Melchora en Rochapea, y Terjería, 15, primero.

El Delegado,  
**Rafael Millor.**

## A las Marías de los Sagrarios

PREPARANDO LAS BODAS

Llega ya nuestro día, hermanas nuestras en el espíritu de reparación a Jesús abandonado en sus Sagrarios. Llega ya nuestro día: El día 4 del próximo mes de marzo, se cumplirá el vigésimo quinto aniversario de nuestra muy querida obra. ¿Cómo andamos de entusiasmo para celebrarlo, no con ruidos de calle, sino con la piedad más austera y, a la vez, más encendida en amor y en celo santo por verla cada vez más conocida, amada y extendida por todos los pueblos de Navarra?

Nuestro amadísimo fundador, en cartas particulares y en su simpática Revista, nos anima a ese entusiasmo, y aun nos propone planes para que los llevemos a la práctica en la medida que la posibilidad y la prudencia nos lo dicten. Nos exhorta primero a que el día 4 de Marzo comulgásemos todas las Marías, las activas y las contemplativas —aquellas, si puede ser, en el pueblo de su sagrario— a fin de que "en ese día no quede Sagrario sin comuniones y visitas de Marías". Nos exhorta también a que celebremos juntas generales en cada centro—ya que, por ahora, nos es difícil reunirnos en Asamblea Diocesana—para animarnos mutuamente más y más a incrementar nuestra Obra por los medios más eficaces que, en esas juntas, nos sugiere el celo, dejando a la iniciativa y generosidad de cada Centro, primero preparar la comunión y visita de cada María a su sagrario en el día del aniversario con una Misión, Triduo o predicación; festejando ese día con misa solemne, bendición del Santísimo Sacramento, todo el día o unas horas, buscando el mayor número posible de adoradores, y segundo hacer o intentar cuanto de celo y el amor reparador dicten, a fin de que estas Bodas de plata sirvan para llevar y pegar a los sagrarios, a los que nadie o pocos van, millones de ojos, de corazones y de bocas que les quiten el nombre de Calvarios, y metan el espíritu de Marías en cuantas llevan ese precioso nombre. Aquí, en Pamplona, reina un grandísimo entusiasmo por celebrarla dignamente.

Pensamos con la aprobación, bendición e indulgencias de nuestro Rvmo. Prelado, celebrar en Jesús y María un solemne quinario reparador en los días 1, 2, 3, 4 y 5 del próximo mes. Así cogemos el primer viernes—ya que en él tuvo lugar el nacimiento de la Obra— y el tercer día de Carnaval, día tradicionalmente destinado a la reparación y desagravios a Jesús Sacramentado. Nos predicará en esos días nuestro muy ama-

# Nota del frente triguero

La Comisión Ejecutiva del FRENTE TRIGUERO que ha actuado, como es público y notorio, con verdadera lealtad al mandato recibido en la magna Asamblea de Medina del Campo y con absoluto respeto para todos los sectores políticos, lo mismo gubernamentales que de oposición, nuevamente se pone en contacto con todos los trigueros del país por medio de esta breve nota, que ha de ampliar en el manifiesto y en los actos públicos que se preparan para dar cuenta completa de su gestión.

Sigue considerando el FRENTE TRIGUERO que el Decreto regulador de 24 de noviembre de 1934, ha sido derogado por el simple orden ministerial de 19 de enero último, al rectificar ésta las tasas mínimas fijadas por aquél, y que dicha derogación, aparte de la lesión que produce a los legítimos derechos adquiridos, sientan un precedente funestísimo para la política de factas, cuyos resultados negativos ya estamos viendo en la práctica.

Por esa razón estimamos que el Parlamento debía de pronunciarse en esta importantísima fase del grave problema triguero, habiendo visto con intensa amargura su inhibición y con profundo dolor el grave error cometido al calificar de maniobra política lo que era el sentir puro de la clase agrícola más necesitada, noblemente expuesto en la proposición discutida las firmas que la avalaban.

Somos completamente ajenos a la proposición sobre tasas que se ha presentado nuevamente al Parlamento, aunque ella es reproducción de la nuestra, lo declaramos públicamente, pero ello no obsta para que también públicamente hagamos nuestro agradecimiento a los firmantes y otro nuevo ruego a todos los señores diputados, sin distinción alguna, pero muy especialmente a todos los que tienen significaciones agrarias, para que apoyen la proposición, dejando aparte las diferencias políticas y comprendiendo que ella encierra un problema económico de carácter nacional ajeno por completo a todos los intereses partidistas.

El FRENTE TRIGUERO ruega con los máximos respetos al Parlamento que active la aprobación de la ley de autorizaciones, para recluirle del mercado los sobrantes en la forma que sea, si bien nos permitimos reiterar humildemente las consideraciones que sobre ella hemos tenido el honor de someter a los jefes de todas las minorías; y con los mismos respetos ruega al Excmo. señor Ministro de Agricultura, que con la máxima urgencia lleve a la Gaceta las aspiraciones que de este Frente aceptó sobre preferencia de las paneras sindicales, forma de clasificar los trigos, forma de operar las Juntas comarcales, etc.; y así mismo que se active en lo que sea posible la resolución de los expedientes incoados por infracción a las disposiciones reguladoras, porque todo ello contribuirá a la normalización del mercado.

Madrid, 15 de febrero de 1935.—Por el Frente Triguero, SU COMISION EJECUTIVA.

## Dirección General de Ganadería e Industria Pecuaria

Continuando el ciclo de conferencias que con tanto éxito se viene celebrando; semanalmente, organizado por dicho Centro Superior de Fomento Pecuario y de cuya inauguración y programa dimos cuenta oportunamente para el mes de febrero actual, nos complace poner en conocimiento del público, que las conferencias que serán radiadas durante el mes de marzo próximo, tendrán lugar con arreglo al siguiente programa:

Día 5, a las seis y media de la tarde. Conferencia por don Luis Sanz Martín, ganadero, "La cría equina y el campo". Información general y legislativa, cotizaciones, etcétera, por don Antonio Eraña.

Día 12, a las seis y media de la tarde. Conferencia de don José Morros Sarrá, catedrático de la Escuela Superior de Veterinarios de Madrid, "Las vitaminas en la alimentación del ganado". Información general, etcétera, por el señor Eraña.

Día 19, a las seis y media de la tarde. Conferencia por don Santiago Tapia Martín, vocal técnico Veterinario del Consejo de Reforma Agraria, "Selección en ganadería". Información general, etcétera, por el señor Eraña.

Día 26, a las seis y media de la tarde. Conferencia por don Juan Rof Codina, inspector general de fomento pecuario. "La ganadería, riqueza social". Información general", etcétera, por el señor Eraña.

Lo que se hace público para conocimiento y satisfacción de ganaderos y de cuantos se interesan por los importantes problemas de ganadería, principal fuente de riqueza de la economía nacional.

Pamplona, 20-2-1935.—El Inspector Veterinario provincial, P. LUNA.

do Director Diocesano, don Mamerto Gofí, quien, al mismo tiempo que, por conducto nuestro, agradece a algunos centros—Sangüesa, Estella, Espinal, etc., etc.—por los datos que le suministraron para la Estadística general, ruega a los demás Centros de la Provincia, que, pasadas las bodas, le comuniquen el estado de la Obra en sus parroquias.

El Secretariado

# Información del Extranjero

## Se instituirá en Ginebra una Comisión permanente del desarme.—En el Estrecho de Formosa naufraga el "Foosiang" y perezcan 198 pasajeros.

**LA CANONIZACION DE TOMAS MORO**  
Roma.—Con asistencia del Pontífice celebró reunión en el Vaticano la Congregación de ritos que ha aprobado todo o que se refiere a la canonización de Tomás Moro y del cardenal Fisher.

También dió su voto sobre el heroísmo y virtud de Emilia Devislar, fundadora de las Hermanas de San José de la Aparición, que murió en 1856.

Los tres consistorios prescritos previamente a la canonización de Tomás Moro y del cardenal Fisher se celebrarán a fines de marzo o primeros de abril. La canonización se efectuará el 19 de mayo.

Se asegura que durante los consistorios que han de celebrarse para dicha canonización el Papa nombrará algunos cardenales. En el Sacro Colegio existen actualmente diecinueve vacantes.

**UNA COLISION ENTRE CAMPESINOS Y GENDARMES**  
Belgrado.—La colisión entre campesinos y gendarmes ocurrida en Sibinj ha sido mo-

Afirman que esta Liga, presentándose como una Asociación destinada a socorrer a las víctimas de una injusticia o de una ilegalidad, tiene, en realidad, un carácter netamente masónico, que es lo que ha hecho desinteresarse de los derechos de los católicos.

Los prelados presentan como ejemplo de ello que la Liga no ha protestado contra los asesinatos de Méjico en 1927 ni ha querido defender los derechos de los religiosos desde el punto de vista de la enseñanza, y, por el contrario, de lo que se ha preocupado ha sido de denunciar a los religiosos que habían conseguido volver a la enseñanza. Finalmente, es la que pide la abolición del Concordato en Alsacia y Lorena.

Los prelados ordenan, por tanto, a los católicos no formar parte de esta Liga y retirarse de ella si su buena fe hubiera sido sorprendida.

**ATENTADO TERRORISTA EN ROTTERDAM**  
Rotterdam.—Durante la noche última se

La misma diferencia hay entre las perlas legítimas y las artificiales que entre sus competidores

## Encáustico Alirón

divada por la detención efectuada el domingo de tres campesinos por agitación contra el Gobierno.

Una delegación de campesinos solicitó ayer la libertad de los tres detenidos, lo que les fué denegado, deteniendo los gendarmes al campesino que la presidía.

En vista de ello, el sacerdote católico de la localidad organizó una manifestación contra el Gobierno, que marchó al cuartel general de los gendarmes pidiendo la libertad de los detenidos.

Los gendarmes ordenaron a la delegación que hizo la petición que se disolviera la manifestación. Uno de los campesinos, entonces, se adelantó hacia el comandante de los gendarmes con un revólver, y el campesino fué muerto inmediatamente.

Se entabló un tiroteo, en el cual resultaron siete campesinos muertos y otros siete y tres gendarmes heridos.

**SE DERRUMBA PARTE DEL TECHO DE UN TEATRO Y RESULTAN HERIDAS DOCE PERSONAS**  
Habana.—Se ha derrumbado el techo del "hall" de entrada del teatro Alhambra, a consecuencia de lo cual han resultado doce personas heridas, cuatro de ellas muy graves.

**SE HUNDE UN VAPOR CHINO**  
Shanghai.—Se reciben noticias de haberse hundido el vapor "Foosiang" en el estrecho de Formosa, a la altura de la costa de Fukien.

Según estas informaciones, sólo se han salvado dos de los 200 pasajeros que iban en la embarcación.

**CONTRA LA LIGA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE**  
Lila.—Los tres prelados de la provincia de Cambrai, el arzobispo de Cambrai, el obispo de Lila y el obispo de Arras, acaban de publicar una pastoral poniendo en guardia a los católicos contra los peligros que presenta la acción de la Liga de los Derechos del Hombre.

**CARBONES**  
Hullas, antracitas, coque  
**LUIS REVISTIDO SAGARDOY**  
Sarasate, 34 Teléfono 2970  
PAMPLONA

**Vendo**  
Camioneta furgoneta moderna;  
Citroen B, 14 para reparto; Camión  
Federal 3.000 kgs.; Peugeot 7 plazas;  
Austin 9, H. P. Biorbid; Fernando  
Lizundia, Alameda Recalde, 9 BILBAO.

**Maiths Gruber**  
Apartado 185 Bilbao  
MAQUINA DE ENCAJAR  
DESINFECTAR  
marca "FIX"  
Miles  
trabajando  
gran ahorro  
de material

**J. A. Sagués Irujo**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 36. L. Teléfono 1448

**Caja de Ahorros de Navarra**  
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION  
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libre de costas a la vista ... 3,00 %  
Imposiciones anuales ... 4 %  
Imposiciones semestrales ... 3,50 %  
Cuentas corrientes a la vista ... 1,50 %

SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HERENCIALES.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.

OFICINAS CENTRALES  
En su nuevo edificio de la Avenida de Casala III.—Nuevo Ensanche  
SUCURSALES: Alsacia, Aotz, Arriba, Atalao, Caparrosa, Caracastillo, Cascaute, Corella, Eohalar, Elizondo, Estella, Irurzun, Itzaba, Itzea, Lesaca, Lodosa, Los Arcos, Marcilla, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera del Eildaso.

**TRANSPORTES RÁPIDOS Pamplona a Valencia**  
Se admiten toda clase de encargos.  
Para informes: BONIFACIO IZCO.—  
VILLAVA.—Teléfono 2603.

**I. Labayen**  
Estómago, Intestinos e Hígado  
RAYOS X  
García Castañón, 3. 1.ª derecha

**EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS**  
Curación radical con las pastillas  
ANTI-EPILEPTICAS  
DE OCHOA  
Fidan prospectos  
Carretera de Chamartín, 77  
Apartado 694, Madrid

**J. A. Sagués Irujo**  
ODONTOLOGO  
RAYOS X  
Sarasate, 36. L. Teléfono 1448

**AGENCIA MARITIMA**  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA  
DESPACHO DE PASAJES Y CARGA  
Vapores correos españoles Próximas salidas

**Compañía Trasatlántica**  
CANTABRICO A CUBA Y MEJICO | 20 Marzo, vapor "Habana".  
20 Abril, vapor "Cristóbal Colón".  
MEDIT. A CUBA, MEJICO Y NUEVA YORK | 15 Marzo, vapor "M. de Comillas".  
15 Abril, vapor "Manuel Arnáiz".  
MEDIT. A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA | 20 Marzo, vapor "Magallanes".  
20 Abril, vapor "Juan S. Elcano".

**LINEA DE BRASIL PLATA**  
19 Marzo, motonave "Cabo S. Tomé". | 9 Abril motonave "Cabo S. Agustín".  
Sucursal en Estella: Oronoz y Landa, Plaza de Santiago, 48

**DESPACHO DE PASAJES Y CARGA**  
Vapores correos españoles Próximas salidas

**MERCADO**  
Espinal, febrero de 1935.

Irurzun 20 Febrero 1935.

**Casa REPARAZ**  
Los mejores calzados  
ESLAVA, 1

# DE ESPINAL

**Santas misiones**  
Cuando todavía la tierra estaba de blanco manto cubierta, la Divina palabra pasó por este pueblo montañés. Dos apóstoles del señor, hicieron vibrar su sana y santa doctrina, cuyo eco repercutía entre las breñas de las escarpadas y lindas montañas y fructíferamente dentro de cuantos corazones se han complicado en orla.

R. P. Mariano de Sangüesa. ¡Cuántas gracias le debemos todos. Su palabra fué semilla en nuestros labrados corazones. Palabra fuerte y segura que las almas las elevaba a las regiones puras meditando sería y concienzudamente en el más allá.

R. P. Fidel de Toranzo. En el vimos un segundo padre. ¡Qué amor fraternal depositó en nuestros corazones! ¡Qué miradas tan dulces y compasivas recogíamos con su dulce expresión!

Dos apóstoles, portadores del agua de salvación, dignáronse pasar nueve días entre nosotros. Cada día una perla que brillará en nuestra corona de salvación. Nueve días que nos edificaron con palabras de amor y franqueza, como saben hacer los valerosos navarros.

El pueblo llenaba todos los lugares del precioso templo para poder oír la palabra divina, pues pocos quedaban sin acudir a orla.

Mirad a lo admirablemente organizado, tanto hombres como señoras confesáronse con fervor que ofrecía un cuadro altamente consolador. Al día siguiente, domingo 17, verificóse a santa Comunión, que ofrecía, también, un espectáculo altamente maravilloso y optimista, pues no podía esperarse menos de un pueblo tan católico y pacífico como Espinal. Bastó decir que nunca se ha reunido tanto personal comulgando de una vez, descontentando quienes se quedaron en casa reclamados por las faenas del hogar.

El magnífico templo hallábase engalanado, cuya estética que ofrecía era una copia del amor a lo bello que palpita en el alma de este simpático rincón montañés y navarro.

La misa mayor a cargo del R. P. Fidel no fué sino uno de los múltiples triunfos que han tenido nuestros amados misioneros durante su corta estancia entre nosotros.

La multitud respondió. Así se hace, ¡Bien por el pueblo de Espinal!

**Comunión.—Bautismo**  
Jueves, día 14. Jueves alegre y risueño herido por largas espadas doradas.

Niños en cerrado escuadrón que comulgan. De estos niños que precisamente quiere Dios, quiere Jesús. ¡Un coro angelical participando de la comida celestial! Angeles en cuyos pechos pronto brotó gran amor hacia sus segundos padres. Este amor es un pedazo del que profesan y sienten por su padre espiritual y celosísimo párroco don Agapito Ibarra.

Por la tarde, estas inocentes criaturas renovaron los méritos y gracias de la Iglesia. Un aplauso para los PP. misioneros. Un aplauso para nuestro virtuoso párroco que tanto celo desplegó en el papel de padre espiritual. Un aplauso a las autoridades del pueblo que tan dignamente guardaron su puesto.

¡Bien por el pueblo de Espinal!

**Acción católica**  
La juventud tanto masculina como femenina celebró una magna asamblea en la cual el R. P. Mariano de Sangüesa les expuso los planes por los que hoy atraviesa la Iglesia Católica y la necesidad de unirse todos los católicos en cerrado escuadrón.

Un espontáneo, don Francisco Díaz, brindó explicar a los jóvenes que fines perseguía el R. P. Mariano: Formación de juveniles parroquiales de Acción Católica, siguiendo a esto una explicación sobre la naturaleza de dicha agrupación. Otro espontáneo, don Cornelio Urtasun, dirigió la palabra, que fué como complemento de todo lo antes dicho.

Acto seguido procedióse a la formación de dichas juveniles que dió el resultado que era de esperar.

**AGENCIA MARITIMA**  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA  
DESPACHO DE PASAJES Y CARGA  
Vapores correos españoles Próximas salidas

**Casa REPARAZ**  
Los mejores calzados  
ESLAVA, 1

**AGENCIA MARITIMA**  
LUIS REVISTIDO SAGARDOY  
Sarasate, 34, bajo Teléfono 2278 PAMPLONA  
DESPACHO DE PASAJES Y CARGA  
Vapores correos españoles Próximas salidas

**Compañía Trasatlántica**  
CANTABRICO A CUBA Y MEJICO | 20 Marzo, vapor "Habana".  
20 Abril, vapor "Cristóbal Colón".  
MEDIT. A CUBA, MEJICO Y NUEVA YORK | 15 Marzo, vapor "M. de Comillas".  
15 Abril, vapor "Manuel Arnáiz".  
MEDIT. A PUERTO RICO, VENEZUELA, COLOMBIA Y PANAMA | 20 Marzo, vapor "Magallanes".  
20 Abril, vapor "Juan S. Elcano".

**LINEA DE BRASIL PLATA**  
19 Marzo, motonave "Cabo S. Tomé". | 9 Abril motonave "Cabo S. Agustín".  
Sucursal en Estella: Oronoz y Landa, Plaza de Santiago, 48



A SU REGRESO DE ROMA, LOS JUGADORES FRANCESES SON RECIBIDOS CON ENTUSIASMO... EN UN PARTIDO DE LA LIGA INGLESA SE PUEDEN RECAUDAR DOSCIENTAS MIL PESETAS...

Algunos componentes del equipo nacional francés llegan a París. Han llegado los jugadores Van Dooren, Dalfour, Aston, Keller y Gabriellanges...

La Copa inglesa. Multitudes y libras esterlinas. La Copa "the Cup", como dicen aquellos fanáticos "supporters" sigue despertando el entusiasmo tradicional.

Hay aquí un cuadro relacionado con los partidos jugados en el tercer round. Las cifras de la primera columna representan el número de espectadores y los de la segunda las recaudaciones en libras esterlinas:

Table with 2 columns: Match name and amount. Includes Bristol C. v. Preston, Preston v. Derby, Norwich C. v. Wednesday, etc.

Se batieron todos los records para el campo en Tottenham (patria de los clásicos Spurs), en la City diocesana de Norwich y en Bristol.

Como veis, caros lectores, hubo campo donde se recaudaron unas doscientas mil pesetas.

Roma.—Los periódicos italianos siguen comentando la actuación de los franceses en el partido del domingo.

Subrayan que Duhart, que para ellos ha sido el mejor elemento del equipo francés, es uruguayo; pero no dicen una palabra de los americanos que ellos, como siempre, almeoran.

En el equipo italiano censuran acremente a la línea media, sobre todo al centro, Ferraris IV.

En unas nuevas declaraciones, el señor Pozzo, ha dicho que Francia ha mandado el mejor equipo que jamás logró formar, y que él se apartaría admirable el zaguero Matter, aunque lamenta la dureza de su juego.

Prueba de hachas en el Trinquete de Lecumberri

A las doce del día 24. Entre los alzólares. JOSE ZUBELDIA, de Gorriti y EZEQUIEL ARANO de Beruete (Ex campeón de Navarra) a cortar diez troncos de 15 pulgadas con ventaja de 30 segundos el de Gorriti.

A la tarde: PARTIDO DE PELOTA entre las mejores parejas de LECUBERRI y ARESO

Comentario del día

ATENME USTEDS ESA MOSCA. Hay que seguir el proceso de preparación de la pelotera entre franceses e italianos para sacar las obligadas consecuencias, muy peregrinas por cierto.

Visperas de la pelotera Mario Vechi, decía en "El Popolo": "Atentos a la alineación que dió España a su once nacional, faltar de relevantes valores, y al resultado de Madrid frente a Francia, podemos ir con toda tranquilidad a esa experiencia de Pozzo de probar nuevos valores en nuestro grupo azul. Esta experiencia, que nos podría ser peligrosa, frente a Austria, frente a Inglaterra o frente a la misma España, con Francia no puede tener más consecuencia que rebajar algo nuestra marca en el tanteador."

Por los despachos recibidos se ve que Italia no ha cuajado una buena tarde, y que la prueba de nuevos jóvenes valores no ha sido feliz. Posiblemente por esto es el mismo presidente de la Federación italiana quien

SECCION DE DEPORTES

DE BOXEO

dice que el partido ha probado que Italia es imbatible. Naturalmente: si presentando un saldo, Francia no logra siquiera un empate; si jugando mal Francia, como le ocurrió al equipo representante de España, no consigue ni siquiera una superioridad de juego, dónde está esa nueva Francia notable en fútbol? Naturalmente que Francia ha prosperado en el deporte del balón redondo. Pero es que eran tan malos... Y naturalmente que puede prosperar más. Pero cuando prospere más, hablaremos.

DEL MATCH MILLER-GIRONES

El catalán, desde luego, no puede quejarse. Resulta que por algo se es campeón del mundo. Freddie Miller es un campeón del mundo muy relativo. Durante su ausencia de los Estados Unidos no sabemos qué acuerdos habrán tomado las Comisiones Atléticas de los Estados de América; pero es muy probable que Freddie Miller, en estos momentos, sea un campeón del mundo "local". De cualquier manera, no había razón ninguna para que se tomase en serio su match con Gironés, cuya mejor época está muy lejos de la época actual.

José Gironés ha sido, sin discusión alguna, un buen boxeador... de Barcelona. Está no representa una censura para Barcelona, ni siquiera una ironía para la que fué en otro tiempo ciudad de los condés; pero sí quiere decir que Gironés debe un tanto por ciento muy elevado de su posición en el boxeo al "truco" de haber disputado casi todos sus combates—los más comprometidos de ellos, especialmente—en una atmósfera familiar. Marcel Thil, por ejemplo, no ha hecho otra cosa que imitarle.

Ahora tenemos que reconocer que el combate Miller-Gironés, del domingo pasado en Barcelona, era valeroso para el título de campeón del mundo.

Ya no nos extrañaremos ante el hecho de que la I. B. U., según se dice, haya dado su conformidad oficial a este riesgo de Miller. Si pensamos que Gironés no es tomado en cuenta ni siquiera a la hora de concertar un combate para el título europeo—que disputará en breve Tagamini y Holtzer—la cosa puede sorprendernos. Pero ya es hora de que establezcamos definitivamente que en los asuntos pugilísticos la formalidad y el sentido común brillan por su ausencia.

El combate Miller-Gironés, en efecto, era para el título. A juzgar por lo que sucedió en el match, Miller no podía tener interés ninguno en que no fuera para el título. Ya se ha visto que Gironés, en estos momentos, no está preparado ni tiene juventud necesaria para oponerse a una ofensiva en regla.

Se dice que Gironés ha sido engañado; que en el primer combate con Miller se le dió "changit" para que se dejara vencer por la esperanza del segundo. Toda la vida oyendo hablar de que Artero es uno de los "managers" más sagaces del mundo, para que a última hora haya sido embobado por una argucia de ese género...

No; nadie ha sido engañado. Lo que sucede es que no nos damos cuenta—o no nos hemos dado cuenta hasta ahora—de que Gironés no es un hombre excepcional y de que a su edad no es posible ir frente a un campeón del mundo, lleno de maestría y de juventud.

En realidad, quien ha vencido a Gironés de una manera tan rápida y tan definitiva... es Holtzer, Miller estaba haciendo "bols" por Europa y tratan de cumplir sus compromisos de la manera más cómoda posible.

El francés Holtzer le cogió en un momento de "nonchalance", y ya se sabe el resultado. Es muy probable que, a partir de aquel momento, Miller decidiera no dejarse sorprender por nadie y acabar por vía telefónica con todo lo que se pusiera por de-

lante. En estas condiciones de decisión le ha sorprendido al pobre Gironés... El único consuelo del catalán puede ser el de la bolsa que haya obtenido en esta organización, que de cualquier manera es un regalo que se le ha hecho en una época de decadencia y de retiro próximo. En el momento de quejarse de algo, no es Gironés el que puede quejarse de nada.

J. MIQUELARENA

EL CAMPEON DEL MUNDO MAX BAER OBTIENE UNA VICTORIA SOBRE UN ADVERSARIO DESCONOCIDO.—SIGUIEN DANDOSE TONO LOS ASISTENTES AL COMBATE MILLER-GIRONES.—OTRAS NOTICIAS

Nueva York.—El campeón mundial de pesos pesados, Max Baer, ha peleado con Stanley Poreda en un combate a cuatro asaltos, de los varios que viene celebrando con adversarios netamente inferiores y con la condición de que, si pierde por "k. o.", se le despoja del título.

No hay que advertir que Baer jugó con su adversario, que es un púgil de segundo orden.

Almería.—En una reunión pugilística, en la que el combate de superior interés era el disputado entre Young González y Góngora, resultó vencedor el primero por k. o. técnico.

París.—En el Central, el challenger al campeonato de Italia, Gustavo Ansini, proporciónó la sorpresa de derrotar al campeón mundial, Young Pérez, por puntos.

Nueva York.—Rosembom ha ganado por puntos a Bolo Godibe. Carnera luchará con Lasky y espera enfrentarse después con el vencedor del combate Schmeling-Steve Hamas.

París.—Según el suizo Duvernaz, el combate Gironés-Miller ha sido la más completa y rápida lección de boxeo que ha visto en toda su vida, aunque el discípulo no haya podido aprender nada.

En general, en todos los comentarios franceses se advierte desconfianza hacia ese campeón americano que el lunes se dejaba ganar por Holtzer, alegando que tenía la mano izquierda traicionada, y seis días más tarde utilizaba esa misma izquierda como un arma terrible.

REBUSCANDO

Lesmos en un periódico de Madrid: "Leo que en el campo de San Juan triunfaron rotundamente sus propietarios, y que el público no se divertió." ¡Caramba! Qué exigentes se van haciendo los de Pamplona...

¡Sañudo no quiso exponer el domingo frente al Betis. Es que el Racing de Santander está en la cola. Todo se le pone bien al Betis.

OFICIALES

JAURRIETA. Venta de Arboles. A las quince horas del día tres de marzo próximo, se celebrará en la Sala consistorial de esta villa, subasta pública para la venta de 739 árboles de pino, divididos en tres lotes, con el 10 por ciento de rebaja de su tasación, sirviendo de tipo de postura la cantidad de 3.376'35 pesetas, y con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.

Jaurrieta, 4 de Febrero de 1935.—El Alcalde, Gabriel Andrés.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA. CONCURSO DE CARTELES PARA SAN FERMIN. Se abre concurso de carteles que finalizará a las doce horas del día 15 de Marzo próximo para la confección del que ha de servir para anunciar las fiestas de San Fermín del corriente año con un premio de MIL pesetas para el trabajo escogido. Si se desea adquirir detalles, solicítense de la Comisión de Fomento.

Jaurrieta, 4 de Febrero de 1935.—El Alcalde, Tomás Mata.

"LA ESTELLESA". Sociedad Anónima de automóviles. Pone en conocimiento del público que a partir del día 21 del actual, reanuda el servicio Logroño-Estella-San Sebastián suspendido anteriormente por el temporal de nieves, saliendo el citado día de Logroño. Servicio diario excepto los domingos. Estella 18 de Febrero de 1935.

La Empresa. El Alcalde, Tomás Mata.

BADOSTAIN. Deslinde, medición y parcelación del término. Este Consejo admite proposiciones hasta las nueve horas del día 24 del actual en pliego cerrado para el deslinde, medición y parcelación del término bajo las condiciones que obran en esta Alcaldía.

Los aspirantes deberán ser Ingenieros Agrónomos o Peritos Agrícolas. Badostain 17 Febrero 1935.

El Alcalde, Francisco Sarasa.

AYUNTAMIENTO DE URZAINQUI. Subasta de productos forestales. El día 10 de marzo próximo a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Sala Consistorial de esta Villa, previa autorización de S. E. la Diputación, la subasta de 1.515 árboles de pino y abeto divididos en ocho lotes tasados en 16.705 pesetas.

Las condiciones facultativas y administrativas están de manifiesto en la Secretaría, las que serán leídas al dar principio al acto. Urzainqui a 18 de Febrero de 1935.

El Alcalde ejerciente, Pedro Luis Baines.

AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA. Anuncio de concurso. A las doce horas del día once de Marzo próximo, se celebrará en la Sala Consistorial de esta Villa, previa autorización de S. E. la Diputación, el arriendo de la superficie destinada a anuncios en la Estación Municipal de Autobuses, con arreglo al condicionado, de manifiesto en la Sección Central todos los días laborables de las nueve a las catorce horas.

Pamplona 20 de Febrero de 1935.

El Alcalde, Tomás Mata.

Advertisement for 'fotografado' featuring a silhouette of a person's head and the text 'La Voz de Navarra clichés para revistas, ilustraciones, catálogos y folletos. encargos-en-esta-admón'.



LA PROXIMA VUELTA A ITALIA, VA A SER ABUNDANTISIMA EN DINERO.—EL CAMPEON DEL MUNDO KAERS CORRE-RA CON MARTIANO.—BACHEROS VENCE-ROS EN PALMA DE MALLORCA.—ANDIA RENA CORRERA EL DOMINGO EN ONATE

Roma.—La Federación Ciclista Italiana ha decidido que el vencedor de la Próxima Vuelta a Italia tenga derecho a usar el "maillot" rosa, rayado con los colores italianos durante el resto de la temporada.

Después de las veinte mil libras donadas por Mussolini a la Vuelta a Italia, el Comité Olímpico Italiano ha acordado conceder la suma de quince mil libras, que se reparten así: 2.000 al primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, y 1.000 del sexto al décimo.

Roma.—El campeón del mundo en carretera, Karel Kaers, así como otros dos corredores belgas, defenderá los colores de una marca milanesa en la carrera Milán-San Remo, en compañía de Martano y su equipo.

Faima de Mallorca.—En el velódromo del Trador se verificaron diversas pruebas ciclistas con los siguientes resultados: En salida en meta, el equipo integrado por Bacher y Gasón venció al formado por Boyer y Torrens. Estos empataron en una carrera de kilómetro lanzado.

En una prueba de velocidad, tres mangas de veinte kilómetros, resultó vencedor Planas, entrenado por Corra. Tras ellos se clasificó L'omparr, entrenado por Coll.

El popular deportista M. Gervais ha sido designado por la Internacional Unión Velocipédica el seleccionador del equipo español que participe este año en la gran farsa y anual prueba de la Vuelta a Francia.

Confía dicha Unión Velocipédica, según lo afirma el rotativo amarillo, en que el ex-ito presidirá todas las gestiones de M. Gervais.

Sinceramente as, lo deseamos. De Onate nos cuentan que la prueba ciclista organizada para el próximo domingo va a continuar un éxito rotundo y magnífico.

42 inscriptos ya... entre ellos los más destacados de nuestros escaladores. Los hermanos Trueba, Federico Ezquerro, Apalategui, el campeón ciclista-pedestre peninsular, etc. etc. En fin, un formidable equipo de inscripciones. Y eso que dicha cifra ha de quedar, indudablemente aumentada aún durante los siguientes días.

El mayor optimismo se refleja en los organizadores de la I Subida a Aranzazu. Nuestro campeón Andriarena está inscripto con el número 40.

¡Aupa, Andriarena!

"El Arga" a Barcelona

Con motivo del partido de fútbol Sabadell-Casasna, habrá un servicio de automóvil para Barcelona.—Salida, el 23, a las 7'30 de la mañana. Regreso, el 26, a las ocho de la mañana.

Precios: Ida, 30 pesetas; Ida y vuelta, 35. Administración: Estación de Autobuses.—Teléfono, 10-08.

no carecía de cierta seguridad, pero su pegada era floja y la pelota iba suavemente a manos de Ciga, quien se encargaba con gran acierto de matar los tantos.

Arbeloa, contra costumbre, anduvo desahogado y a él más que al zaguero se debió la derrota de su color.

La continuación Cildoz y Plazaona, azules, fueron vencidos por un solo tanto por los rojos Lesaca y Julio.

En este encuentro se reprodujo la viciosa, típica del día anterior. Los azules, debido al esfuerzo de Plazaona, tomaron al comienzo una gran ventaja—23 por 7—que hacía suponer que el partido sería para ellos de calle.

Pero los hechos quitaron toda razón y fundamento a tal supuesto, ya que la segura y fuerte pegada de Lesaca, unida a la reacción de Julio, hicieron que la igualdad se produjera en el tanto 32. Nuevas jugadas en esta decena y otras en los tantos 42, 43 y 44.

En el tanto último y tenían el saque los azules, mas perdieron el tanto y con ello el partido.



En el Euskal-Jai

Azpiroz y Arbeloa, con banda azul, perdieron frente a Azcona I y Ciga por 3 tantos.

El partido fué rojo desde el comienzo, de un rojo subido. Los cangrejos tomaron la ventaja desde el comienzo y no la dejaron hasta el final.

Y ello no tenía nada de particular considerando que Azcona I desarrollaba un juego potente, seguro y acertado y que otro tanto hacía su delantero Ciga. Este acusó en la actuación de ayer una sùbita y considerable subida de forma que de ninguna manera podía en él presuponerse.

Por el otro bando Azpiroz, es cierto, que

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras en peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

Alquileres. ARRIENDO casa y hacienda buenos y abundantes pastos para ganados. Informes, Ja. rauta 94, tercero.—Pamplona.

HABITACION con pensión o sin ella, para caballero o matrimonio; sitio céntrico.—Informes, en esta Administración.

DESEO una casa con huerta en arriendo. Dirigirse a Campaña, 3, tercero. Juan Calderón.

ALQUILASE hermosa habitación con dos camas, para dos amigos, balcón a calle muy céntrica, con asistencia. Administración.

Compras. SE DESEA comprar unos 36 metros cuadrados de puerta madera machembrada, y una puerta para cierre de campo de unos dos metros. Lo mismo hierro que madera siempre que sea fuerte. Ofertas a esta Admón.

COMPRARIA una partida de teja de canal encarnada.—Razón, Administración.

Empleos. BARNIZADORA se ofrece para toda clase de muebles. Cambios de colores a precios módicos. Mayor, 88, primero.

SE OFRECE nifera euskeldun, con buenas referencias.—Informes en esta Administración.

PATATA blanca y encarnada, legítima de Vitoria, para siembra, se vende en Tafalla. Ceterino Ochoa.

"Iruña" Nuevo Restaurant. Comidas a todas horas. Servicio esmeradísimo, a la carta y por cubierto completo. Amplios comedores para bodas y banquetes. DONA BLANCA DE NAVARRA, 7 (antes Mercederés) Junto a Casa Urzu PAMPLONA

Traspasos. SE TRASPASA ultramarinos por no poder atenderlo. Informes administración.

VENDO comedor, báscula, libros de teneduría de libros Zapatería 5, primero.

SE VENDE coche de niño, media docena de sillitas y estufa eléctrica. San Antón 86, primero derecha.

Ventas. CASA y HUERTA en Rochapea, vend. con facilidades de pago, y chalet con amplio garaje en el Nuevo Ensanche. Informes: Graza. Ja. Redín.—Paseo de los Enamorados.

PATATA DE VITORIA temprana, Rama baja. Carlos III, 15 bis. Eustaquio Elizalde.

SUBCELADORES DE MONTES. 8 plazas con 3.000 pesetas de sueldo. CONTESTACIONES completas preparadas por oficiales de la Dirección de Montes de la Diputación, adaptadas al nuevo programa. Se abren cursillos para los adquirentes de estas contestaciones. Dirigirse a RAMON GIL LA SANTAS, Mayor, 8 (Estanco)

¡GANGA!—Vendo una partida de tableros procedentes de cajones desarmados, en la que habrá unos 200 metros cuadrados de fuerte tabla en 160 pesetas.—Informes en este periódico.

FUERA DE PRECIO, verdaderamente barato, vendo varios materiales, como: postes de madera, idem de cemento para cierras, red metálica, barilla para cementos, bloques para muros exteriores y azulejo blanco.—Razón, Administración.

MUEBLES ECONOMICOS: Armarios a 20 pesetas; mesas a 13 pesetas. Jarauta 5, taller.

SE VENDEN dos mesas de billar en buen uso. Dirigirse a "Los Tres Amigos", Estafeta 61.

SE VENDE un tractor "Deering" 10-20 H. P. y una trilladora. Sindicato. Todo en buen estado. Informes Julián Sagardoy, Pitillas.

RENAULT de 8 caballos de toda confianza, vend. Admitirá como parte de su pago rápido moderna.—Informes Administración.

POR CASO de gran urgencia vendo en el casco viejo, casa de cinco pisos, en 135.000 pesetas. Garantizase al capital que pueda acudir una renta mínima del 8 por 100, libre de toda clase de impuestos.—Detalles en la Administración.

VERDADERA ganga: Se vende Citroen 5 H. P. tres asientos bien calzado. A toda prueba, capota nueva. Informes Elizari y Pérez, Barrio Estación, calle el Muelle.

RENAULT, 8 caballos en verdadero buen estado, tanto de motor y vista como de funcionamiento y gomas. Por caso urgente lo dejo en 1.500 pesetas. Con muy poco coste se puede transformar en pequeña camioneta para reparto de leche o pan.—Información en la Administración.

DESEA colocación en Granja o cosa análoga, familia buena, teniendo para trabajar padre e hijo, sabiendo manejar, construir y reparar incubadoras y material avícola.—Informes en esta Administración.

La Providencia de España facilita préstamos para propietarios, edificar, etc. Módico interés, reserva absoluta. Oficinas, Curia, 23, segundo.—Pamplona.

TRES Novillas preñadas de cinco, seis y siete meses en venta. Dirigirse a José Marco, en Santacara.

¡¡OASION!!—Tabla ripa y de caja en trozos aproximados de un metro, de largura a una peseta el metro.—Informes, Administración.

SE VENDE un magnífico aspirador marca CALOR, sin haberlo usado. Un contador trifásico seminuevo y tres hermosos sillones de peluquería estilo americano en perfecto estado. Todo en precio de verdadera ganga. Informes en Merced, 12-14, tercero.

Varios. Dentista. Mariano Jiménez, San Saturnino, 11, primero.—Consulta especial económica los sábados de diez a una y de cuatro a siete.

TINTORERIA "El Aguilá". — Los mejores tejidos, limpiados y planchados. Calle Javier, Bajada San Agustín, 8.



### Revista de Prensa vasca § Información del País Vasco §

#### “EUKZADI”

Da cuenta de una entrevista con el presidente de la Comisión de Prensa de Barakaldo Euzko-Batzokija que, según informamos a nuestros lectores, ha realizado un viaje por la Ribera de Navarra. El señor Elorriete dijo lo siguiente:

“Desde Sesma me dirigí el domingo a Mendabia, foco que ha sido durante varios años del comunismo y socialismo; hoy, gracias a una activa y eficaz labor de nuestro diputado señor Irujo en pro del humilde, la gente va orientándose mejor, dejando aquellas falsas doctrinas y mirando con simpatía el movimiento nacionalista vasco. Allí nos entrevistamos con los patriotas Suberbiola y Lacosta, verdaderos apóstoles de Jel, patriotas a los que nuestro Batzoki enviaba propaganda para ser repartida, y después de un breve cambio de impresiones acordamos allí mismo constituir en Mendabia la primera Junta Municipal del P. N. V. con rápida apertura de un Batzoki y formación de Solidaridad de Trabajadores Vascos, quedando en contacto con los patriotas citados nuestro querido lagun Garza, presidente que es de S. T. V. de Sesma y gran patriota.

Partimos más tarde para Lodosa, pero aun que nuestro objetivo era entrevistarnos con los patriotas de este pueblo, no pudo ser, por hallarse la mayoría atacados de gripe, muy frecuente en esta región. A nuestro paso por Lerín pudimos conversar con el patriota Federico Rodríguez, a quien también enviamos propaganda desde Barakaldo, y después de cambiar impresiones acordamos aprovechar otra oportunidad para tratar de formar la Junta Municipal de este pueblo.

He traído muestras de conservas vegetales, alfalfa y trigo, con sus correspondientes precios, de los patriotas y simpatizantes a ver si los colocamos en nuestro mercado. Por cierto que esta última temporada se hallan muy preocupados los agricultores de aquella región por haberse cerrado la Azucarera de Marcella y otra tambera de la ribera, ya que la siembra de la remolacha era su sostén.

Yo les aconsejé que se dedicasen a otros cultivos que tuvieran fácil salida en nuestro comercio, puesto que nosotros les prestaríamos ayuda. Mis declaraciones los satisficieron muchísimo y espero que los comerciantes patriotas se darán cuenta de la obra que pueden realizar.

Mi mayor placer sería que todos los Batzokis iniciasen esta labor, y muy principalmente los comerciantes patriotas que se surten de géneros de peor calidad; por ejemplo, la paja, que es de calidad muy superior la de Sesma a la de otras regiones de la península y su precio es el mismo.

En cuanto al trigo, que es el asunto que nos preocupaba, parece está resuelto gracias a la actuación de nuestros diputados conforme a nuestros deseos, y su venta será libre en cuanto a las personas desde el momento de liquidar los Sindicatos las deudas con el Estado. De esta misión ha sido encargado Francisco L. de Garza.

Mañana, miércoles, espero que, aprovechando un viaje de paja para Portugalete, me envíen muestras de un nuevo tejido de esparto que les he encargado, y que de realizarlo tendría aquí fácil salida”.

#### EL LIBERAL (de Bilbao)

Hablando sobre economías presupuestarias, se refiere a la necesidad de la Estadística. Un Estado que se estime debe poseer su estadística; si no la tiene está perdido. No podía ser España la excepción. Ahí están para probarlo ese Cuerpo Nacional y ese Cuerpo Administrativo, que de seguro serán tan perfectos como todas las cosas de España.

Descientos cincuenta funcionarios componían en 1934 las plantillas de esos Cuerpos; descientos cincuenta también en 1935. Con una pequeña diferencia: que los descientos cincuenta sufridos ciudadanos nos costaban en 1934 a los contribuyentes 1.022.000 ptas., mientras que en 1935 les retribuimos con 2.002.000. Un aumento de 380.000 pesetas anuales, o sea un 23,49 por ciento, para que lo entiendan los ediles gubernativos del Ayuntamiento de Bilbao.

Es una manera como otra cualquiera de hacer economías en los presupuestos. Pero lo notable del caso no es el aumento, sino cómo se las ha ingeniado el legislador para agrupar a esos descientos cincuenta hombres en categorías. Ya en 1934 esa poderosa falange de estadísticos se componía de ciento sesenta jefes y noventa oficiales. Maravilloso ejército. Si había de desplegarse en guerrilla nos imaginamos cuán grandes esfuerzos tácticos serían precisos para colocarlos. De todos modos, la cosa es pasable si se compara con lo que viene después. En 1935 esos descientos cincuenta componentes de los Cuerpos de Estadística se distribuirán así: jefes, 240; oficiales, 10.

Y para que no se nos diga que hablamos a humo de pajas damos a continuación, de “pe” a “pa”, el detalle:

Un inspector general, jefe superior de Administración Civil, pesetas 18.000.

Cuatro inspectores jefes, ídem ídem, a 15.000 pesetas, 60.000.

Catorce jefes de Administración Civil de primera clase, a 12.000 pesetas, 168.000.

Cinco jefes de Administración Civil de segunda clase, a 11.000 pesetas, 55.000.

Cuarenta jefes de Administración Civil de tercera clase, a 10.000 pesetas, 400.000.

Cinuenta y cinco jefes de Negociado de primera clase, a 8.000 pesetas, 440.000.

Cinuenta y cinco jefes de Negociado de segunda clase, a 7.000 pesetas, 385.000.

Sesenta jefes de Negociado de tercera clase, a 6.000 pesetas, 360.000.

Diez oficiales de Administración Civil de primera clase, a 5.000 pesetas, 50.000.

Total, 2.002.000 pesetas.

Es magnífico. Quizá habría que poner un reparo. ¿Qué diablos hacen ahí esos diez oficiales, aunque sean de primera clase? Nos suponemos que dificultades y sudores tendrán que pasar esos pobres funcionarios que figuran al final de la relación con cifras que, si se nos permitiera, calificaríamos de ridicula ante tal putrida cohorte de jefes. Veinticuatro jefes por oficial se nos antoja un tanto excesivo, y ha sobrepasado con mucho aquella relación que había en el Ejército entre generales y oficiales. Preferible fuera que se crease una categoría de jefe de Negociado de cuarta clase, a la cual, con nuestro voto, irían esos oficiales que están ahí un poco avergonzados, sin duda.

Ya aventurábamos antes que la organización de los Cuerpos de Estadística debería tomarse como ejemplo de la del Estado. Todos los ciudadanos españoles, jefes. Formidable solución a este forcejeo en que nos hallamos empeñados. Parte por el vil metal pero mucho todavía por la hojalata de las condecoraciones, se mueven los hombres. Ni la misma Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas se ha podido librar de esto. Hasta a los que van en las avanzadas del desinterés les seduce la exhibición de chatarra. Hagamos a todos jefes; si es posible con derecho a uso de uniforme y espada, y tendremos resueltos casi todos los problemas de la República. Es posible que quede por ahí el paro obrero o la tuberculosis; mas estas son cosas de poca importancia.

Estupenda organización la de estos Cuerpos de Estadística. Con ellos sabremos todo. Podremos ir a la quebra; pero si ésta, que hasta Vidal y Guardiola la anuncia como inevitable, se produce, no se podrá decir del Estado español que es como esos comerciantes a los que se declara en quiebra fraudulenta por falta de contabilidad.

En un de los más elegantes clubs de Londres se ha puesto este letrero a la entrada del comedor: “Desde ahora en adelante, los martes y viernes, la cocina será especialmente buena y las damas muy amablemente invitan a sus maridos estos días, comiendo solas ellas las restantes”.

La frase del ilustre David H. Laurence quien decía que Inglaterra es una nación de estrechillos, tuvo razón cuando se cultivaba una cocina indigesta que producía millones de clientes a las fábricas de laxantes; pero ahora han comprendido que para atraer a los continentales es necesario darles bien de comer y beber, no sólo divertírlos con desfiles y kermeses. Y para terminar repetimos la frase de la malograda artista Lady Labery, a quien una amiga joven le preguntaba cómo podía curar el mal humor de su marido; respondiendo ella: “Nutriendo al bruto convenientemente”.

Por eso los vascos que saben comer y beber bien, son buenos, alegres, emprendedores y generosos.

En las vistas recibidas por él figura la de una Comisión de los Ayuntamientos y fuerzas vivas de Irún y Rentería, los que le interesaron detalles acerca de la marcha de los expedientes sobre las obras de defensa contra las inundaciones a realizar en esta provincia.

A los comisionados que le visitaron les dio cuenta el señor Bellido de la agradable noticia que ayer le comunicaron de Madrid, consistente en que el Consejo de Obras Hidráulicas, en reunión que había celebrado, había tratado de estos proyectos de defensa aprobándolos por unanimidad, como asimismo los ha aprobado el Consejo de Puertos.

Reunidos posteriormente ambos Consejos, también aprobaron los proyectos de obras, y han pasado sus informes al Consejo consultivo quien, a su vez, se espera que lo aprobará, dados los antecedentes que existen, y lo someterá seguidamente a la aprobación y estudio del ministro de Obras Públicas, últimos trámites que necesitan los expedientes mencionados, sobre cuya aprobación el señor Bellido tiene las mejores impresiones.

NO HAY NOTICIAS

En la visita diaria que los informadores realizan a los centros oficiales, tanto el alcalde occidental señor Altuna como el gobernador señor Muga, manifestaron a los periodistas que carecían de noticias de interés para la Prensa.

UN INCENDIO

A la una y media de la madrugada de ayer, según han comunicado de Azpetia, se declaró un incendio en la casa habitada por Isabel Aguirre Bastida.

No se registraron desgracias personales. Las pérdidas ocasionadas con motivo del siniestro son de consideración.

SE APRUEBAN LAS GESTIONES DE LOS SOLIDARIOS COMISIONADOS

De Eibar comunican que esta tarde, a las seis, se reunieron en asamblea los comités ejecutivos de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Eibar, Elgoibar y Ermua. La reunión tenía por objeto el que los comisionados diesen cuenta de las gestiones que han realizado en Madrid.

Por su parte, los de Placencia se reunieron con su comisionado, con el mismo fin.

Se acordó aprobar todas las gestiones realizadas por los comisionados y otorgarles un voto de gracias por la labor desarrollada, ha-

ciendo extensivo este voto a los diputados de la minoría nacionalista vasca por la ayuda que han prestado a los comisionados.

Los fabricantes de armas han regresado de Madrid y mañana celebrarán asamblea para dar cuenta de sus gestiones.

DEPORTE VASCO

Esteban Izaguirre y Arruabarrena contendieron en el Moderno contra Sala e Idiazabal, ganando éstos últimos que dejaron en 45 para 50 a la primera pareja.

MAREOS... VIAJES... no existen con ONDOIBIL

UN PSEUDO MINISTRO

Ha sido detenido por la Policía un individuo llamado José Arredes, de 43 años, comisionista. Este individuo se negó a dar su nombre en la casa donde se hospedaba, diciendo que ni al gobernador ni a la Policía le interesaba saber quién era ni de dónde venía. Añadió que le extrañaba el que se le detuviera, pues había sido ministro de la Dictadura y había realizado una labor altamente provechosa.

Por lo visto, se trata de un perturbado.

CONTRA LOS CAZADORES-FURTIVOS

El gobernador civil, con motivo de la desgracia ocurrida el domingo entre unos cazadores, en la que resultó muerto uno de ellos llamado Juan José Arrechea, ha dado órdenes a la Guardia civil para que se exteme la vigilancia persiguiendo a los cazadores que no estén provistos de la correspondiente licencia.

EL REPARTO DE HOJAS CLANDESTINAS

Con motivo de la distribución de hojas clandestinas, la Policía había montado un servicio especial, el cual ha dado por resultado la detención de cuatro individuos, dos hombres y dos mujeres.

Habiendo sido practicado un registro en el domicilio de uno de ellos, se descubrió una imprenta y elementos comprobantes de que allí se tiraban hojas clandestinas.

La Policía tuvo también noticia de que elementos extremistas celebraban una reunión clandestina en el bar Insausti. Personada en el lugar indicado, procedió a la detención de varios individuos que habían sido convocados para la aprobación de unas bases para la constitución de un frente obrero único.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades militares.

El dueño ha sido procesado y se ha clausurado el establecimiento.

Los papeles que se han recogido llevaban un sello que decía: “Alianza revolucionaria de Guipúzcoa.—Comité Provincial.—San Sebastián”.

Entre los detenidos había elementos comunistas, anarquistas, de la C. N. T., Juventud Socialista y tabaqueros.

COOPERATIVAS MULTADAS

Han sido multadas dos cooperativas por vender embutidos con materias colorantes.

Bilbao, 20, 23'30

LA MARCHA DE LAS SUSCRIPCIONES

La suscripción abierta en “Euzkadi” para atender al sostenimiento de los presos nacionalistas suma esta noche la cantidad de 20.620'455 pesetas.

La existente en el mismo diario a beneficio de las familias de los naufragos de Munka, asciende a 5.254'75 pesetas.

El apetito perdido se recupera rápidamente con el acreditado tónico VINO ONA

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa dieron cuenta a los periodistas de las visitas recibidas y de varios donativos recibidos de particulares con destino a las cantinas escolares.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa contra María Nazal Cerezo y Demetria Zabalgocasca, procesadas por un delito de hurto.

El fiscal solicitaba se impusiera a las procesadas la pena de cuatro meses y un día de arresto y 600 pesetas de indemnización.

El defensor intercedió a la absolución, y el juicio quedó concluso, para sentencia.

También la causa contra Manuel Arias, acusado de desorden público y para quien el fiscal pedía la pena de cuatro meses y un día, habiéndose conformado el procesado con la pena solicitada.

UN INCENDIO

En Muskes se declaró un incendio en la casa propiedad de Rafael Zubizarra, quedando destruidos el inmueble y los enseres.

En la planta baja se hallaba instalada una carpintería que quedó también destruida.

Las pérdidas se evalúan en 20.000 pesetas.

#### La Policía sorprende una reunión de elementos extremistas y practica numerosas detenciones

Ha sido descubierta una imprenta donde se tiraban hojas clandestinas.-Numerosos actos de afirmación nacionalista en la región alavesa.-Los comités ejecutivos de S. T. V. aprueban en Eibar las gestiones realizadas en Madrid por sus comisionados.

#### Guipúzcoa

San Sebastián 20, 23'00

EN LA DIPUTACION

manifestó a los periodistas que esta mañana el presidente de la Gestora, señor Bellido, había estado presidiendo la reunión del Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Provincial, que volvería a reunirse a las cuatro de la tarde.

En las vistas recibidas por él figura la de una Comisión de los Ayuntamientos y fuerzas vivas de Irún y Rentería, los que le interesaron detalles acerca de la marcha de los expedientes sobre las obras de defensa contra las inundaciones a realizar en esta provincia.

A los comisionados que le visitaron les dio cuenta el señor Bellido de la agradable noticia que ayer le comunicaron de Madrid, consistente en que el Consejo de Obras Hidráulicas, en reunión que había celebrado, había tratado de estos proyectos de defensa aprobándolos por unanimidad, como asimismo los ha aprobado el Consejo de Puertos.

Reunidos posteriormente ambos Consejos, también aprobaron los proyectos de obras, y han pasado sus informes al Consejo consultivo quien, a su vez, se espera que lo aprobará, dados los antecedentes que existen, y lo someterá seguidamente a la aprobación y estudio del ministro de Obras Públicas, últimos trámites que necesitan los expedientes mencionados, sobre cuya aprobación el señor Bellido tiene las mejores impresiones.

NO HAY NOTICIAS

En la visita diaria que los informadores realizan a los centros oficiales, tanto el alcalde occidental señor Altuna como el gobernador señor Muga, manifestaron a los periodistas que carecían de noticias de interés para la Prensa.

UN INCENDIO

A la una y media de la madrugada de ayer, según han comunicado de Azpetia, se declaró un incendio en la casa habitada por Isabel Aguirre Bastida.

No se registraron desgracias personales. Las pérdidas ocasionadas con motivo del siniestro son de consideración.

SE APRUEBAN LAS GESTIONES DE LOS SOLIDARIOS COMISIONADOS

De Eibar comunican que esta tarde, a las seis, se reunieron en asamblea los comités ejecutivos de Solidaridad de Trabajadores Vascos de Eibar, Elgoibar y Ermua. La reunión tenía por objeto el que los comisionados diesen cuenta de las gestiones que han realizado en Madrid.

Por su parte, los de Placencia se reunieron con su comisionado, con el mismo fin.

Se acordó aprobar todas las gestiones realizadas por los comisionados y otorgarles un voto de gracias por la labor desarrollada, ha-

ciendo extensivo este voto a los diputados de la minoría nacionalista vasca por la ayuda que han prestado a los comisionados.

Los fabricantes de armas han regresado de Madrid y mañana celebrarán asamblea para dar cuenta de sus gestiones.

DEPORTE VASCO

Esteban Izaguirre y Arruabarrena contendieron en el Moderno contra Sala e Idiazabal, ganando éstos últimos que dejaron en 45 para 50 a la primera pareja.

MAREOS... VIAJES... no existen con ONDOIBIL

UN PSEUDO MINISTRO

Ha sido detenido por la Policía un individuo llamado José Arredes, de 43 años, comisionista. Este individuo se negó a dar su nombre en la casa donde se hospedaba, diciendo que ni al gobernador ni a la Policía le interesaba saber quién era ni de dónde venía. Añadió que le extrañaba el que se le detuviera, pues había sido ministro de la Dictadura y había realizado una labor altamente provechosa.

Por lo visto, se trata de un perturbado.

CONTRA LOS CAZADORES-FURTIVOS

El gobernador civil, con motivo de la desgracia ocurrida el domingo entre unos cazadores, en la que resultó muerto uno de ellos llamado Juan José Arrechea, ha dado órdenes a la Guardia civil para que se exteme la vigilancia persiguiendo a los cazadores que no estén provistos de la correspondiente licencia.

EL REPARTO DE HOJAS CLANDESTINAS

Con motivo de la distribución de hojas clandestinas, la Policía había montado un servicio especial, el cual ha dado por resultado la detención de cuatro individuos, dos hombres y dos mujeres.

Habiendo sido practicado un registro en el domicilio de uno de ellos, se descubrió una imprenta y elementos comprobantes de que allí se tiraban hojas clandestinas.

La Policía tuvo también noticia de que elementos extremistas celebraban una reunión clandestina en el bar Insausti. Personada en el lugar indicado, procedió a la detención de varios individuos que habían sido convocados para la aprobación de unas bases para la constitución de un frente obrero único.

Los detenidos fueron puestos a disposición de las autoridades militares.

El dueño ha sido procesado y se ha clausurado el establecimiento.

Los papeles que se han recogido llevaban un sello que decía: “Alianza revolucionaria de Guipúzcoa.—Comité Provincial.—San Sebastián”.

Entre los detenidos había elementos comunistas, anarquistas, de la C. N. T., Juventud Socialista y tabaqueros.

COOPERATIVAS MULTADAS

Han sido multadas dos cooperativas por vender embutidos con materias colorantes.

Bilbao, 20, 23'30

LA MARCHA DE LAS SUSCRIPCIONES

La suscripción abierta en “Euzkadi” para atender al sostenimiento de los presos nacionalistas suma esta noche la cantidad de 20.620'455 pesetas.

La existente en el mismo diario a beneficio de las familias de los naufragos de Munka, asciende a 5.254'75 pesetas.

El apetito perdido se recupera rápidamente con el acreditado tónico VINO ONA

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa dieron cuenta a los periodistas de las visitas recibidas y de varios donativos recibidos de particulares con destino a las cantinas escolares.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa contra María Nazal Cerezo y Demetria Zabalgocasca, procesadas por un delito de hurto.

El fiscal solicitaba se impusiera a las procesadas la pena de cuatro meses y un día de arresto y 600 pesetas de indemnización.

El defensor intercedió a la absolución, y el juicio quedó concluso, para sentencia.

También la causa contra Manuel Arias, acusado de desorden público y para quien el fiscal pedía la pena de cuatro meses y un día, habiéndose conformado el procesado con la pena solicitada.

UN INCENDIO

En Muskes se declaró un incendio en la casa propiedad de Rafael Zubizarra, quedando destruidos el inmueble y los enseres.

En la planta baja se hallaba instalada una carpintería que quedó también destruida.

Las pérdidas se evalúan en 20.000 pesetas.

“RIZLA”

1,50 pesetas.

Filtros contra la nicotina

“RIZLA”

Pesetas, 0,65 la caja

Papel de fumar

“RIZLA”

Librito, 0,15.—Bico, una peseta

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

COOPERATIVAS MULTADAS

Han sido multadas dos cooperativas por vender embutidos con materias colorantes.

Bilbao, 20, 23'30

LA MARCHA DE LAS SUSCRIPCIONES

La suscripción abierta en “Euzkadi” para atender al sostenimiento de los presos nacionalistas suma esta noche la cantidad de 20.620'455 pesetas.

La existente en el mismo diario a beneficio de las familias de los naufragos de Munka, asciende a 5.254'75 pesetas.

El apetito perdido se recupera rápidamente con el acreditado tónico VINO ONA

AYUNTAMIENTO

En la Casa de la Villa dieron cuenta a los periodistas de las visitas recibidas y de varios donativos recibidos de particulares con destino a las cantinas escolares.

EN LA AUDIENCIA

Se ha celebrado la vista de la causa contra María Nazal Cerezo y Demetria Zabalgocasca, procesadas por un delito de hurto.

El fiscal solicitaba se impusiera a las procesadas la pena de cuatro meses y un día de arresto y 600 pesetas de indemnización.

El defensor intercedió a la absolución, y el juicio quedó concluso, para sentencia.

También la causa contra Manuel Arias, acusado de desorden público y para quien el fiscal pedía la pena de cuatro meses y un día, habiéndose conformado el procesado con la pena solicitada.

UN INCENDIO

En Muskes se declaró un incendio en la casa propiedad de Rafael Zubizarra, quedando destruidos el inmueble y los enseres.

En la planta baja se hallaba instalada una carpintería que quedó también destruida.

Las pérdidas se evalúan en 20.000 pesetas.

“RIZLA”

1,50 pesetas.

Filtros contra la nicotina

“RIZLA”

Pesetas, 0,65 la caja

Papel de fumar

“RIZLA”

Librito, 0,15.—Bico, una peseta

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Depositarlo General: Zubietza, 9.—San Sebastián



Haga sus cigarrillos con estos tres productos:

Máquina

“RIZLA”

1,50 pesetas.

Filtros contra la nicotina

“RIZ